

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
DE LA TOTALIDAD DE LAS COMPONENTES DEL PROYECTO 2026

Actividad: Proyecto 2026 – Fortalecimiento de capacidades audiovisuales y digitales en 95 bibliotecas públicas	DESCRIPCIÓN TÉCNICA (ESPECIFICACIONES)
1.1. Propuesta pedagógica integral	<p>Objetivo Diseñar una propuesta pedagógica integral que establezca el marco conceptual, metodológico y operativo del componente formativo del proyecto, con enfoque cultural, territorial y comunitario, orientada a las bibliotecas públicas urbanas y rurales del Departamento de Santander.</p> <p>Este documento constituirá el referente pedagógico central del proyecto, definiendo los lineamientos generales que orientan el diseño de los módulos formativos, los talleres virtuales y presenciales, así como los procesos de acompañamiento y apropiación cultural, garantizando coherencia metodológica y pertinencia territorial.</p> <p>Alcance El presente ítem comprende la elaboración, validación territorial y entrega final de un documento técnico-pedagógico en formato PDF, que articule de manera clara y estructurada:</p> <ul style="list-style-type: none">El enfoque pedagógico del proyecto.Los fundamentos culturales y territoriales adoptados.La organización general del componente formativo.Los lineamientos metodológicos para su implementación en bibliotecas públicas. <p>Este ítem no incluye la ejecución directa de los procesos formativos ni la implementación de talleres, los cuales corresponden a otros numerales del proyecto.</p> <p>Descripción técnica del desarrollo La propuesta pedagógica integral deberá desarrollarse como un documento técnico-pedagógico estructurado, que contenga como mínimo los siguientes componentes:</p> <ol style="list-style-type: none">Marco conceptual, metodológico y operativo<ul style="list-style-type: none">Fundamentación general del componente formativo del proyecto.Relación entre cultura, territorio, bibliotecas públicas y producción audiovisual comunitaria.Principios pedagógicos que orientan la intervención.Fundamentos pedagógicos y culturales<ul style="list-style-type: none">Enfoque territorial y comunitario.Referentes de educación cultural, educación popular y mediación cultural.Consideraciones para contextos urbanos y rurales con condiciones tecnológicas diversas.Estructura general del componente formativo<ul style="list-style-type: none">Organización de los módulos pedagógicos del proyecto.Relación entre formación virtual, formación presencial y acompañamiento.Articulación entre los distintos momentos del proceso formativo.Ejes temáticos del proyecto<ul style="list-style-type: none">Lenguaje audiovisual y narrativas culturales.Producción y edición de contenidos digitales.Circulación y difusión de contenidos culturales digitales.Exploración y registro cultural del territorio.Uso responsable y sostenibilidad del equipo audiovisual.Lineamientos metodológicos

- Orientaciones para la implementación de metodologías participativas.
- Adaptabilidad a contextos bibliotecarios urbanos y rurales.
- Recomendaciones para el trabajo con comunidades y actores culturales locales.

6. Herramientas de planeación

- Cronograma general del componente formativo.
- Matriz de contenidos por eje temático.
- Relación entre módulos, talleres y actividades del proyecto.

Validación territorial

Como parte integral del desarrollo de la propuesta pedagógica, el contratista deberá realizar siete (7) jornadas de socialización virtual, una por cada provincia del Departamento de Santander, con el objetivo de validar la pertinencia territorial del enfoque pedagógico.

Estas jornadas permitirán:

- Recoger insumos de información primaria.
- Identificar recomendaciones y ajustes contextuales.
- Incorporar aportes de bibliotecarios, enlaces culturales y actores territoriales.

Los aportes recopilados deberán ser sistematizados e incorporados de manera documentada en la versión final de la propuesta pedagógica.

Recursos requeridos

- Profesional en diseño pedagógico, licenciatura en educación, comunicación social, gestión cultural o áreas afines, con experiencia en procesos formativos comunitarios.
- Insumos metodológicos previos del proyecto.
- Referentes técnicos sobre educación cultural y mediación comunitaria.
- Software de edición de texto y diagramación.
- Herramientas de comunicación virtual para procesos de socialización.

Responsables

- Contratista: responsable de la elaboración, coordinación de las jornadas de socialización, sistematización de aportes y entrega final del documento pedagógico.
- Secretaría de Cultura y Turismo del Departamento de Santander: responsable de la supervisión técnica, validación territorial y aprobación del documento final.

Plazo de ejecución

La elaboración de la propuesta pedagógica integral se ejecutará en un plazo de cuatro (4) semanas, contadas a partir del inicio del proyecto.

Metodología

- Redacción del documento con enfoque técnico-pedagógico y cultural.
- Articulación de los ejes temáticos y componentes formativos.
- Planeación y ejecución de siete (7) jornadas de socialización virtual.
- Sistematización de observaciones y aportes territoriales.
- Ajuste y consolidación del documento final.
- Revisión y validación técnica por parte de la Secretaría.

Entregables

- Un (1) documento técnico-pedagógico en formato PDF editable e imprimible, que contenga la propuesta pedagógica integral del proyecto.
- Actas o soportes de realización de las siete (7) jornadas de socialización virtual.
- Documento final aprobado por la supervisión.

Criterios de aceptación

	<p>El ítem se considerará cumplido cuando:</p> <ul style="list-style-type: none">El documento pedagógico incluya los componentes mínimos definidos en el alcance.Se evidencie la incorporación de los cinco ejes temáticos del proyecto.Se hayan realizado las siete (7) jornadas de socialización virtual.Los aportes territoriales estén documentados e integrados.El documento final sea entregado en formato PDF, con identidad visual institucional.La Secretaría de Cultura y Turismo emita aprobación formal. <p>Presupuesto aprobado (referencial): Cantidad: 1 Valor unitario: \$36.000.000 COP Valor total: \$36.000.000 COP.</p>
1.2. Diseño instruccional de 5 módulos	<p>Objetivo Diseñar un conjunto de cinco (5) módulos pedagógicos en formato PDF editable e imprimible, orientados a estructurar y guiar el desarrollo metodológico de los talleres formativos presenciales del proyecto, fortaleciendo las competencias culturales, comunicativas, tecnológicas y de uso responsable de equipos audiovisuales de bibliotecarios y usuarios de las bibliotecas públicas del Departamento de Santander, con enfoque territorial y comunitario.</p> <p>Los módulos constituyen insumos pedagógicos base para la ejecución de los talleres presenciales y para la apropiación autónoma de los contenidos por parte de las bibliotecas beneficiarias.</p> <p>Alcance El presente ítem comprende el diseño pedagógico, estructuración temática, desarrollo metodológico y edición editorial de cinco (5) módulos formativos en formato PDF, concebidos como documentos pedagógicos de referencia para orientar la ejecución de los talleres presenciales del proyecto.</p> <p>Este ítem no incluye la carga, adaptación o implementación de los módulos en plataforma digital, ni la ejecución directa de los procesos formativos, los cuales corresponden a otros componentes del proyecto.</p> <p>Temáticas abordadas Los cinco (5) módulos deberán desarrollar de manera diferenciada y complementaria los siguientes ejes temáticos:</p> <ul style="list-style-type: none">Lenguaje audiovisual y narrativas culturales.Producción y edición de contenidos digitales.Circulación y difusión de contenidos culturales digitales.Exploración y registro cultural del territorio.Uso responsable, cuidado y sostenibilidad del equipo audiovisual. <p>Cada temática deberá abordarse desde una perspectiva aplicada, contextualizada y coherente con el rol de las bibliotecas públicas como espacios de mediación cultural, educativa y comunitaria.</p> <p>Descripción técnica del desarrollo Cada módulo pedagógico deberá desarrollarse como un documento estructurado que incluya, como mínimo, los siguientes componentes:</p> <ol style="list-style-type: none">Formato y diseño<ul style="list-style-type: none">Documento en formato PDF editable e imprimible.Identidad visual institucional del proyecto.Diagramación accesible y estilo editorial homogéneo.Uso de recursos visuales, esquemas y elementos gráficos de apoyo.Documento pedagógico<ul style="list-style-type: none">Texto orientador para el desarrollo metodológico de los talleres presenciales.Lenguaje claro, técnico y accesible.Aplicabilidad directa en bibliotecas públicas del departamento.Enfoque temático<ul style="list-style-type: none">Desarrollo específico de la temática asignada a cada módulo.

	<ul style="list-style-type: none">o Articulación con el enfoque territorial y comunitario del proyecto.o Relación directa con el fortalecimiento de competencias culturales, tecnológicas y operativas. <p>4. Objetivos de aprendizaje</p> <ul style="list-style-type: none">o Objetivos claros y específicos por módulo.o Formulados en términos de competencias y resultados esperados. <p>5. Contenidos temáticos</p> <ul style="list-style-type: none">o Organización lógica y progresiva de los contenidos.o Inclusión de metodologías participativas adaptables a contextos rurales y urbanos.o Integración de referentes de educación popular, mediación digital y formación comunitaria. <p>6. Actividades teóricas y prácticas</p> <ul style="list-style-type: none">o Actividades en sala (teórico-aplicadas).o Actividades en campo (registro, observación, producción y narración territorial).o Ejercicios orientados a la apropiación comunitaria del conocimiento. <p>7. Materiales de apoyo</p> <ul style="list-style-type: none">o Sugerencia de insumos, herramientas y recursos básicos.o Plantillas, guías y esquemas de trabajo. <p>8. Orientaciones para la implementación</p> <ul style="list-style-type: none">o Recomendaciones para la aplicación autónoma de los módulos en bibliotecas públicas.o Adaptabilidad a contextos con recursos tecnológicos básicos. <p>9. Recursos visuales y gráficos</p> <ul style="list-style-type: none">o Esquemas de trabajo.o Elementos visuales que faciliten la comprensión y apropiación de los contenidos. <p>Desarrollo temático específico por módulo</p> <ul style="list-style-type: none">• Módulo 1. Lenguaje audiovisual y narrativas culturales Aborda el lenguaje audiovisual como herramienta para la expresión, documentación y puesta en valor de las identidades locales, la memoria cultural y las narrativas comunitarias.• Módulo 2. Producción y edición de contenidos digitales Enfocado en el uso práctico de medios móviles y equipos básicos para la producción audiovisual comunitaria. Se entenderá por:<ul style="list-style-type: none">o Medios móviles: teléfonos celulares inteligentes y tabletas con cámara integrada.o Equipos básicos: kit audiovisual entregado por el proyecto a cada biblioteca, compuesto por:<ul style="list-style-type: none">▪ Cámara digital tipo mirrorless con grabación en 4K o Full HD.▪ Micrófono de solapa tipo lavalier, alámbrico.▪ Trípode universal para estabilización de imagen.• Módulo 3. Circulación y difusión de contenidos culturales digitales Desarrollo de estrategias básicas para la publicación, difusión, organización y preservación de contenidos culturales en entornos digitales, con énfasis en el rol de las bibliotecas como mediadoras culturales.• Módulo 4. Exploración y registro cultural del territorio Centrado en ejercicios de observación, salidas de campo y documentación audiovisual comunitaria, orientados al reconocimiento, registro y valoración del patrimonio cultural territorial.• Módulo 5. Uso responsable, cuidado y sostenibilidad del equipo audiovisual Orientado al uso adecuado, mantenimiento básico, almacenamiento, transporte,
--	---

	<p>cuidado preventivo y sostenibilidad del kit audiovisual entregado a cada biblioteca, promoviendo prácticas responsables que garanticen la durabilidad de los equipos y su uso colectivo en contextos comunitarios.</p> <p>Recursos requeridos</p> <ul style="list-style-type: none">• Profesional en diseño pedagógico, licenciado, comunicador social o profesional en educación cultural con experiencia en procesos formativos.• Insumos metodológicos previos del proyecto (propuesta pedagógica general).• Referentes técnicos sobre educación popular, mediación digital y formación comunitaria.• Software de diagramación, edición de texto y diseño visual. <p>Responsables</p> <ul style="list-style-type: none">• Contratista: responsable del diseño pedagógico, desarrollo de contenidos, diagramación editorial y entrega final de los módulos.• Secretaría de Cultura y Turismo del Departamento de Santander: responsable de la supervisión técnica, revisión y aprobación de los módulos. <p>Plazo de ejecución El diseño instruccional y editorial de los cinco (5) módulos se ejecutará en un plazo de cuatro (4) semanas, comprendidas entre la semana 0 y la semana 4 del proyecto.</p> <p>Metodología</p> <ul style="list-style-type: none">• Definición de competencias por módulo, con enfoque en resultados de aprendizaje.• Elaboración de estructura temática organizada (introducción, contenidos, prácticas y cierre).• Incorporación de metodologías participativas: aprendizaje activo, trabajo colaborativo y enfoque por proyectos.• Integración de actividades prácticas en sala y en campo.• Diseño de recursos complementarios pedagógicos y visuales.• Diagramación editorial final en formato PDF.• Revisión y validación técnica previa a la entrega. <p>Entregables</p> <ul style="list-style-type: none">• Cinco (5) módulos pedagógicos en formato PDF editable e imprimible, completamente estructurados y listos para su aplicación en campo. <p>Criterios de aceptación El ítem se considerará cumplido cuando:</p> <ul style="list-style-type: none">• Los cinco (5) módulos sean entregados en formato PDF.• Los contenidos sean claros, coherentes y pedagógicamente estructurados.• Se evidencie la inclusión de los cinco ejes temáticos del proyecto.• Los módulos estén alineados con la propuesta pedagógica general.• El diseño sea visualmente accesible y aplicable en contextos rurales y urbanos.• La Secretaría de Cultura y Turismo emita aprobación formal. <p>Presupuesto aprobado (referencial): Cantidad: 1 Valor unitario: \$39.200.000 COP Valor total: \$39.200.000 COP.</p>
1.3. Producción de contenidos audiovisuales pedagógicos	<p>Objetivo Producir un conjunto de contenidos audiovisuales pedagógicos que sirvan como material de apoyo y refuerzo para los procesos formativos del proyecto, orientados a facilitar la comprensión, apropiación y aplicación de los contenidos desarrollados en los módulos pedagógicos y en los talleres virtuales y presenciales, garantizando coherencia metodológica, claridad comunicativa y pertinencia territorial.</p> <p>Los contenidos audiovisuales constituirán recursos formativos complementarios, destinados a fortalecer los procesos de aprendizaje autónomo y acompañado de bibliotecarios y usuarios de las bibliotecas públicas del Departamento de Santander.</p> <p>Alcance El presente ítem comprende la producción integral de contenidos audiovisuales pedagógicos, desde la conceptualización y guionización hasta la edición final y entrega</p>

	<p>de los materiales, conforme a los lineamientos pedagógicos definidos en la propuesta pedagógica integral del proyecto.</p> <p>Este ítem no incluye la implementación de los contenidos en plataformas digitales, su difusión pública ni la ejecución directa de procesos formativos, los cuales corresponden a otros componentes del proyecto.</p> <p>Descripción técnica del desarrollo</p> <p>El contratista deberá producir un total de diez (10) contenidos audiovisuales pedagógicos, distribuidos de manera coherente con los cinco (5) módulos formativos del proyecto, a razón de dos (2) piezas audiovisuales por módulo.</p> <p>Cada contenido audiovisual deberá cumplir, como mínimo, con las siguientes características técnicas y pedagógicas:</p> <ol style="list-style-type: none">Enfoque pedagógico<ul style="list-style-type: none">Contenidos orientados a explicar, ejemplificar o reforzar conceptos clave de los módulos.Lenguaje claro, didáctico y accesible.Enfoque aplicado al contexto de bibliotecas públicas y trabajo comunitario.Guion pedagógico<ul style="list-style-type: none">Definición clara del objetivo de aprendizaje del video.Estructura narrativa coherente (introducción, desarrollo, cierre).Articulación directa con los contenidos escritos de los módulos.Formato audiovisual<ul style="list-style-type: none">Videos de carácter pedagógico, explicativo o demostrativo.Duración adecuada para procesos de aprendizaje (microcontenidos).Uso de recursos visuales de apoyo (gráficos, esquemas, ejemplos).Producción y edición<ul style="list-style-type: none">Grabación con calidad técnica adecuada (imagen y sonido).Edición que garantice claridad visual y auditiva.Inclusión de elementos gráficos y textos de apoyo cuando aplique.Accesibilidad<ul style="list-style-type: none">Subtitulación en español.Lenguaje comprensible para públicos diversos.Adaptabilidad a contextos con conectividad limitada. <p>Articulación con los módulos formativos</p> <p>Los contenidos audiovisuales deberán estar alineados temáticamente de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none">Módulo 1. Lenguaje audiovisual y narrativas culturales: Videos orientados a la comprensión del lenguaje audiovisual como herramienta de expresión cultural y territorial.Módulo 2. Producción y edición de contenidos digitales: Videos de apoyo para el uso práctico de medios móviles y equipos básicos en procesos de producción audiovisual comunitaria.Módulo 3. Circulación y difusión de contenidos culturales digitales: Videos enfocados en estrategias básicas de publicación, difusión y organización de contenidos culturales.Módulo 4. Exploración y registro cultural del territorio: Videos orientados a la documentación audiovisual comunitaria y al trabajo de campo.Módulo 5. Uso responsable y sostenibilidad del equipo audiovisual: Videos explicativos sobre cuidado, uso adecuado y mantenimiento básico del equipo. <p>Recursos requeridos</p>
--	---

	<ul style="list-style-type: none">Profesional o equipo con experiencia en producción audiovisual pedagógica.Guionista o asesor pedagógico para la estructuración de contenidos.Equipos básicos de grabación y edición audiovisual.Software de edición de video y postproducción.Insumos metodológicos del proyecto (propuesta pedagógica y módulos). <p>Responsables</p> <ul style="list-style-type: none">Contratista: responsable de la conceptualización, producción, edición y entrega final de los contenidos audiovisuales pedagógicos.Secretaría de Cultura y Turismo del Departamento de Santander: responsable de la supervisión técnica, revisión y aprobación de los contenidos producidos. <p>Plazo de ejecución</p> <p>La producción de los contenidos audiovisuales pedagógicos se ejecutará dentro del plazo general del proyecto, con un tiempo estimado de cuatro (4) semanas, contadas a partir del inicio del proyecto, conforme al cronograma aprobado por la supervisión.</p> <p>Metodología</p> <ul style="list-style-type: none">Definición de objetivos pedagógicos por contenido audiovisual.Elaboración de guiones pedagógicos alineados con los módulos.Producción audiovisual conforme a estándares técnicos básicos.Edición y postproducción de los contenidos.Revisión técnica y ajustes.Aprobación final por parte de la supervisión. <p>Entregables</p> <ul style="list-style-type: none">Diez (10) contenidos audiovisuales pedagógicos finalizados.Archivos digitales en formato estándar de video.Guiones pedagógicos asociados a cada contenido.Acta de entrega y aprobación por parte de la supervisión. <p>Criterios de aceptación</p> <p>El ítem se considerará cumplido cuando:</p> <ul style="list-style-type: none">Se entreguen los diez (10) contenidos audiovisuales pedagógicos.Los contenidos estén alineados con los módulos formativos.Los videos cuenten con subtitulación en español.La calidad técnica y pedagógica sea adecuada para su uso formativo.La Secretaría de Cultura y Turismo emita aprobación formal. <p>Presupuesto aprobado (referencial): Cantidad: 10 Valor unitario: \$12.180.000 COP Valor total: \$121.800.000 COP.</p>
1.4. Red Cultural Digital - Ecosistema Virtual de Contenidos	<p>Objetivo</p> <p>Implementar una plataforma digital fortalecida que funcione como ecosistema de soporte formativo, repositorio de contenidos y espacio de gestión pedagógica del proyecto, permitiendo centralizar los procesos de formación virtual, el acceso a materiales pedagógicos y la visibilización de los contenidos producidos por las bibliotecas públicas del Departamento de Santander.</p> <p>La plataforma se concibe como una herramienta de apoyo educativo y cultural, no como un desarrollo de software a la medida, y su función principal es garantizar la sostenibilidad, accesibilidad y organización de los contenidos y procesos formativos del proyecto.</p> <p>Alcance</p> <p>El presente ítem comprende la implementación, configuración y puesta en funcionamiento de una plataforma digital basada en tecnologías existentes, que integre los componentes formativos, pedagógicos y documentales del proyecto.</p> <p>Este ítem no incluye el desarrollo de software propietario, programación a la medida, creación de funcionalidades complejas no previstas, ni integración con sistemas externos distintos a los expresamente definidos en este documento.</p>

	<div><div>Descripción técnica del desarrollo</div><div>La plataforma digital fortalecida deberá incluir, como mínimo, los siguientes componentes y funcionalidades:</div><div><div>1. Plataforma web central del proyecto</div><div><div>Sitio web institucional del proyecto.</div><div>Acceso público a información general, objetivos y alcance.</div><div>Estructura clara y navegable.</div></div><div><div>2. Sistema de gestión de aprendizaje (LMS)</div><div><div>Plataforma LMS existente (de código abierto o comercial).</div><div>Configuración de cursos, módulos y contenidos formativos.</div><div>Acceso mediante usuario y contraseña.</div><div>Soporte para contenidos en formato PDF y video.</div></div><div><div>3. Micrositios por biblioteca</div><div><div>Creación de noventa y cinco (95) espacios digitales individuales, uno por cada biblioteca.</div><div>Cada micrositio permitirá:<div><div>Publicación básica de contenidos propios.</div><div>Organización de materiales audiovisuales y documentales.</div><div>Visibilización de ejercicios de registro cultural.</div></div></div></div><div><div>4. Repositorio de contenidos</div><div><div>Almacenamiento organizado de:<div><div>Módulos pedagógicos.</div><div>Contenidos audiovisuales pedagógicos.</div><div>Materiales de apoyo y memorias.</div></div></div><div>Estructuración por biblioteca, módulo y tipo de contenido.</div></div><div><div>5. Espacios de microlearning</div><div><div>Organización de contenidos en formatos breves.</div><div>Navegación sencilla para consulta autónoma.</div><div>Uso como recurso complementario a talleres virtuales y presenciales.</div></div><div><div>6. Sección de preguntas frecuentes (FAQ)</div><div><div>Información clara sobre uso de la plataforma.</div><div>Orientaciones básicas para bibliotecarios y usuarios.</div></div><div><div>7. Gestión de roles</div><div><div>Roles mínimos:<div><div>Administrador.</div><div>Tutor / formador.</div><div>Bibliotecario / usuario institucional.</div></div></div><div>Permisos diferenciados de acceso y edición.</div></div></div></div><div><div>Requerimientos técnicos de Hosting y Dominio para la implementación de la plataforma digital</div><div>Para garantizar la correcta operación, disponibilidad y acceso público a la plataforma digital del proyecto, el contratista deberá disponer de un servicio de hosting web y dominio institucional, destinados exclusivamente al funcionamiento del ecosistema digital descrito en el presente documento, sin que ello implique el desarrollo de infraestructura tecnológica especializada o soluciones de software a la medida adicionales a las previstas.</div><div>El servicio de hosting deberá cumplir como mínimo con las siguientes condiciones técnicas:</div><div><div>Alojamiento en servidor web con disponibilidad permanente (24/7).</div><div>Capacidad suficiente para soportar el acceso simultáneo de usuarios provenientes de las 95 bibliotecas públicas vinculadas al proyecto.</div><div>Soporte para gestor de contenidos web y plataforma LMS de uso estándar.</div><div>Espacio de almacenamiento adecuado para contenidos pedagógicos digitales, recursos audiovisuales y repositorio documental del proyecto.</div><div>Certificado de seguridad SSL activo para navegación segura mediante protocolo HTTPS.</div><div>Sistema básico de copias de seguridad automáticas periódicas.</div><div>Soporte técnico del proveedor de hosting durante la vigencia contractual.</div></div></div></div></div></div></div></div></div>
--	--

El dominio deberá corresponder a un nombre institucional asociado al proyecto, configurado para acceso público a la plataforma, incluyendo la correcta administración de DNS, redireccionamientos y subdominios requeridos para los micrositios definidos.

La vigencia tanto del servicio de hosting como del dominio deberá garantizarse hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2027, incluyendo su activación, configuración inicial y mantenimiento operativo básico durante dicho periodo.

Estos componentes se entienden como infraestructura tecnológica de soporte para la operación del proyecto y no constituyen servicios de desarrollo de software adicional ni administración tecnológica permanente posterior a la fecha de vigencia establecida.

Características técnicas generales

- Uso de tecnologías existentes, estables y ampliamente utilizadas.
- Configuración sobre plataformas preexistentes (CMS y LMS).
- Diseño responsivo para acceso desde diferentes dispositivos.
- Estructura adaptable a condiciones de conectividad diversas.
- Cumplimiento de criterios básicos de accesibilidad digital.

Recursos requeridos

- Profesional o equipo con experiencia en implementación y configuración de plataformas digitales educativas.
- Especialista en LMS y gestión de contenidos.
- Soporte técnico básico para configuración y puesta en funcionamiento.
- Infraestructura de alojamiento (hosting) durante la ejecución del proyecto.
- Insumos pedagógicos y audiovisuales producidos en otros componentes.

Responsables

- **Contratista:** responsable de la implementación, configuración, organización de contenidos y entrega de la plataforma digital fortalecida conforme al alcance definido.
- **Secretaría de Cultura y Turismo del Departamento de Santander:** responsable de la supervisión técnica, validación y aprobación de la plataforma implementada.

Plazo de ejecución

La implementación de la plataforma digital fortalecida se realizará dentro del plazo general del proyecto, con un tiempo estimado de seis (6) semanas, articulado con el desarrollo de los módulos pedagógicos, los contenidos audiovisuales y los talleres virtuales.

Metodología

- Selección y configuración de plataforma CMS y LMS existentes.
- Definición de estructura de navegación y organización de contenidos.
- Creación de micrositios por biblioteca.
- Carga inicial de contenidos pedagógicos y audiovisuales.
- Pruebas de funcionamiento y accesibilidad.
- Ajustes técnicos básicos derivados de la supervisión.
- Entrega final y validación institucional.

Entregables

- Plataforma digital del proyecto operativa.
- LMS configurado con los contenidos formativos.
- Noventa y cinco (95) micrositios habilitados.
- Repositorio de contenidos organizado.
- Manual básico de uso para administradores y bibliotecarios.
- Acta de entrega y aprobación por parte de la supervisión.

Criterios de aceptación

- El ítem se considerará cumplido cuando:
- La plataforma esté operativa y accesible.
 - El LMS permita el acceso a los contenidos formativos.

	<ul style="list-style-type: none">Los 95 micrositios se encuentren habilitados.Los contenidos estén correctamente organizados y accesibles.No se evidencie desarrollo de software a la medida fuera del alcance definido.La Secretaría de Cultura y Turismo emita aprobación formal. <p>Presupuesto aprobado (referencial): Cantidad: 1 Valor unitario: \$175.000.000 COP Valor total: \$175.000.000 COP.</p>
1.5. Tutoría técnica y acompañamiento remoto	<p>Objetivo Brindar tutoría técnica y acompañamiento remoto a las bibliotecas públicas beneficiarias del proyecto, con el fin de apoyar la apropiación pedagógica y operativa de los contenidos formativos, la correcta utilización de la plataforma digital y la aplicación metodológica de los módulos y talleres desarrollados, garantizando coherencia con los objetivos formativos del proyecto. El acompañamiento se concibe como un mecanismo de orientación pedagógica y técnica básica, no como un servicio de soporte tecnológico permanente ni de administración continua de la plataforma.</p> <p>Alcance El presente ítem comprende la prestación de servicios de tutoría técnica y acompañamiento remoto, dirigidos a bibliotecarios y responsables institucionales de las 95 bibliotecas públicas beneficiarias, orientados a:</p> <ul style="list-style-type: none">Resolver dudas relacionadas con los contenidos formativos.Orientar el uso básico de la plataforma digital del proyecto.Apoyar la correcta aplicación de los módulos pedagógicos y talleres. <p>Este ítem no incluye servicios de soporte técnico 24/7, mantenimiento correctivo o evolutivo de software, administración permanente de plataformas, ni atención personalizada ilimitada a usuarios finales.</p> <p>Descripción técnica del desarrollo El acompañamiento remoto deberá estructurarse de manera organizada y planificada, incluyendo como mínimo los siguientes componentes:</p> <ol style="list-style-type: none">Tutoría pedagógica<ul style="list-style-type: none">Orientación sobre el uso y aplicación de los módulos pedagógicos.Aclaración de conceptos metodológicos asociados a los talleres.Apoyo en la adaptación de los contenidos a contextos locales.Acompañamiento técnico básico<ul style="list-style-type: none">Orientación general sobre el acceso y navegación en la plataforma digital.Apoyo en la carga básica de contenidos por parte de las bibliotecas.Resolución de incidencias menores relacionadas con el uso de la plataforma.Canales de atención<ul style="list-style-type: none">Definición de canales remotos de comunicación (correo electrónico, sesiones virtuales programadas u otros medios).Atención bajo horarios y tiempos definidos previamente.Seguimiento<ul style="list-style-type: none">Registro de consultas atendidas.Identificación de necesidades recurrentes.Retroalimentación a la supervisión sobre avances y dificultades. <p>Cobertura El servicio de tutoría técnica y acompañamiento remoto deberá cubrir a las noventa y cinco (95) bibliotecas públicas beneficiarias del proyecto, garantizando equidad en el acceso al acompañamiento dentro de los tiempos y condiciones establecidos.</p> <p>Recursos requeridos</p> <ul style="list-style-type: none">Profesional o equipo con experiencia en tutoría pedagógica y acompañamiento en entornos virtuales.Conocimientos básicos en gestión de plataformas educativas digitales.Herramientas de comunicación remota.Insumos pedagógicos del proyecto (módulos, contenidos audiovisuales y lineamientos metodológicos).

	<div>Responsables<ul style="list-style-type: none">Contratista: responsable de la prestación del servicio de tutoría técnica y acompañamiento remoto conforme al alcance definido.Secretaría de Cultura y Turismo del Departamento de Santander: responsable de la supervisión técnica, seguimiento y validación del cumplimiento del servicio.</div> <div>Plazo de ejecución<p>La tutoría técnica y el acompañamiento remoto se prestarán durante el período de ejecución del proyecto, dentro del plazo general de dieciséis (16) semanas, de acuerdo con el cronograma aprobado por la supervisión.</p></div> <div>Metodología<ul style="list-style-type: none">Definición de lineamientos de atención y acompañamiento.Programación de sesiones de tutoría remota.Atención de consultas bajo demanda dentro de los canales definidos.Registro y sistematización de la información generada.Reportes periódicos a la supervisión.</div> <div>Entregables<ul style="list-style-type: none">Plan de tutoría y acompañamiento remoto.Registros de sesiones y atenciones realizadas.Informes periódicos de seguimiento.Informe final de cierre del acompañamiento.</div> <div>Criterios de aceptación<p>El ítem se considerará cumplido cuando:</p><ul style="list-style-type: none">Se haya prestado el servicio de tutoría y acompañamiento a las 95 bibliotecas.Existan registros verificables de las atenciones realizadas.El acompañamiento se haya ajustado al alcance definido.No se evidencie prestación de servicios no contemplados en este numeral.La Secretaría de Cultura y Turismo emita aprobación formal.</div> <div>Presupuesto aprobado (referencial):<p>Cantidad: 95 Valor unitario: \$1.300.000 COP Valor total: \$123.500.000 COP.</p></div>
1.6. Material didáctico impreso	<div>Objetivo<p>Diseñar, producir y entregar material didáctico impreso que sirva como apoyo pedagógico para el desarrollo de los talleres formativos presenciales del proyecto, facilitando la apropiación de los contenidos por parte de bibliotecarios y usuarios, y garantizando la coherencia metodológica con la propuesta pedagógica general y los módulos formativos definidos.</p><p>El material impreso se concibe como un recurso de apoyo formativo, complementario a los contenidos virtuales y audiovisuales del proyecto, y no como publicaciones editoriales comerciales ni como producción de materiales adicionales a los aquí descritos.</p></div> <div>Alcance<p>Este ítem comprende el diseño editorial, impresión y distribución de material didáctico impreso para las noventa y cinco (95) bibliotecas públicas beneficiarias del proyecto, de acuerdo con las siguientes condiciones:</p><ul style="list-style-type: none">Un (1) paquete de material didáctico por biblioteca.Contenidos alineados exclusivamente con los módulos y talleres definidos en el proyecto.Producción limitada a las cantidades aprobadas.<p>Este ítem no incluye reimpressiones adicionales, rediseños posteriores, ampliaciones de contenido, publicaciones externas, ni distribución fuera de las bibliotecas beneficiarias.</p></div> <div>Descripción técnica del desarrollo<p>El material didáctico impreso deberá desarrollarse con criterios pedagógicos, editoriales y de uso práctico en contextos comunitarios, e incluir como mínimo:</p><div><div>1. Contenidos</div><div><ul style="list-style-type: none">Síntesis pedagógica de los módulos formativos.</div></div></div>

	<div><ul style="list-style-type: none">○ Orientaciones metodológicas para el desarrollo de talleres presenciales.○ Actividades prácticas y ejercicios aplicables en sala y en campo.○ Espacios para registro, notas y seguimiento de procesos formativos.<div>2. Diseño editorial<ul style="list-style-type: none">○ Diagramación clara, legible y accesible.○ Uso de recursos gráficos que faciliten la comprensión.○ Identidad visual coherente con el proyecto y lineamientos institucionales.</div><div>3. Formato<ul style="list-style-type: none">○ Documento impreso en formato práctico para uso en talleres.○ Papel y encuadernación adecuados para uso frecuente.○ Versión final definida y aprobada antes de impresión.</div><div>Cobertura<p>El material didáctico impreso deberá ser entregado a las 95 bibliotecas públicas beneficiarias, garantizando igualdad en cantidad y calidad del material suministrado.</p></div><div>Recursos requeridos<ul style="list-style-type: none">• Profesional en diseño pedagógico o editorial.• Diseñador gráfico/editorial.• Insumos pedagógicos del proyecto (propuesta pedagógica, módulos formativos).• Servicios de impresión y logística de distribución.• Equipos y software de diseño editorial.</div><div>Responsables<ul style="list-style-type: none">• Contratista: responsable del diseño, producción, impresión y entrega del material didáctico conforme a las especificaciones establecidas.• Secretaría de Cultura y Turismo del Departamento de Santander: responsable de la supervisión técnica, validación de contenidos y aprobación final del material.</div><div>Plazo de ejecución<p>El desarrollo, impresión y entrega del material didáctico impreso deberá realizarse dentro del plazo general del proyecto, estimado en ocho (8) semanas, conforme al cronograma aprobado y en articulación con la ejecución de los talleres presenciales.</p></div><div>Metodología<ul style="list-style-type: none">• Definición de contenidos a partir de los módulos formativos.• Diseño editorial y diagramación.• Revisión técnica y validación institucional.• Impresión del material aprobado.• Distribución a las bibliotecas beneficiarias.• Entrega de soportes de distribución.</div><div>Entregables<ul style="list-style-type: none">• Material didáctico impreso final, conforme a las especificaciones aprobadas.• Registro de impresión (tiraje y características técnicas).• Actas o soportes de entrega a las bibliotecas beneficiarias.</div><div>Criterios de aceptación<p>El ítem se considerará cumplido cuando:</p><ul style="list-style-type: none">• El material impreso corresponda exactamente a los contenidos aprobados.• Se haya entregado la totalidad del material a las 95 bibliotecas.• El diseño y la calidad del material sean acordes a los lineamientos institucionales.• Existan soportes verificables de impresión y distribución.• La Secretaría de Cultura y Turismo emita aprobación formal.</div><div>Presupuesto aprobado (referencial):<p>Cantidad: 95 Valor unitario: \$550.000 COP Valor total: \$52.250.000 COP.</p></div></div>
--	--

1.7. Taller Virtual Alfabetización audiovisual

Objetivo
Desarrollar e implementar dos (2) talleres virtuales de carácter formativo —uno en Alfabetización Audiovisual y otro en Fotografía y Video Territorial— orientados a fortalecer conocimientos básicos, criterios técnicos y comprensión cultural del lenguaje audiovisual por parte de bibliotecarios y actores comunitarios, como fase preparatoria y complementaria a los talleres presenciales del proyecto.
Los talleres virtuales tienen como propósito nivelar conocimientos, introducir conceptos fundamentales y preparar a los participantes para un mejor aprovechamiento de los procesos presenciales, sin reemplazarlos ni duplicarlos.

Alcance
Este ítem comprende **exclusivamente**:

- El diseño pedagógico básico de los talleres virtuales.
- La producción de contenidos formativos digitales.
- La carga y habilitación de los contenidos en la plataforma definida por el proyecto.
- El acceso virtual para las noventa y cinco (95) bibliotecas públicas beneficiarias.

Este ítem **no incluye**:

- Tutorías personalizadas permanentes.
- Clases sincrónicas obligatorias.
- Evaluaciones certificadas de educación formal.
- Desarrollo de plataformas independientes.
- Acompañamiento individual continuo por usuario.
- Ajustes o rediseños posteriores a la entrega aprobada.

Descripción técnica del desarrollo
Se desarrollarán dos (2) talleres virtuales, estructurados de la siguiente manera:

Taller Virtual 1: Alfabetización Audiovisual
Orientado a introducir a los participantes en:

- Principios básicos del lenguaje audiovisual.
- Lectura crítica de imágenes y sonidos.
- Uso cultural y comunicativo de lo audiovisual en contextos comunitarios.
- Reconocimiento de narrativas audiovisuales locales.

Taller Virtual 2: Fotografía y Video Territorial
Orientado a:

- Comprensión del uso de la imagen y el video como herramientas de registro cultural.
- Principios básicos de composición, encuadre y registro audiovisual.
- Contextualización estética y cultural del territorio.
- Preparación conceptual para el uso posterior de medios móviles y equipos básicos en talleres presenciales.

Modalidad y estructura

- **Modalidad:** Virtual asincrónica.
- **Acceso:** A través de la plataforma digital del proyecto.
- **Estructura de cada taller:**
 - Introducción conceptual.
 - Contenidos formativos organizados en unidades breves.
 - Recursos audiovisuales y gráficos de apoyo.
 - Actividades de autoaprendizaje no certificables.
 - Cierre pedagógico orientado a la preparación para talleres presenciales.

No se contempla asistencia obligatoria en tiempo real ni seguimiento individualizado por participante.

Intensidad horaria

- Cada taller virtual tendrá una intensidad estimada de entre 4 y 6 horas de dedicación autónoma por participante.

	<ul style="list-style-type: none">La intensidad corresponde a autoformación, distribuida libremente por los usuarios según su disponibilidad.No se establece control horario ni registro de asistencia sincrónica. <p>Cobertura</p> <ul style="list-style-type: none">Acceso habilitado para noventa y cinco (95) bibliotecas públicas del departamento de Santander.Cada biblioteca gestionará internamente la participación de su personal y usuarios, conforme a sus dinámicas locales. <p>Recursos requeridos</p> <ul style="list-style-type: none">Profesional en diseño pedagógico o instruccional.Profesional en producción de contenidos digitales.Insumos pedagógicos del proyecto.Herramientas de edición de contenidos digitales.Plataforma virtual definida por el proyecto. <p>Responsables</p> <ul style="list-style-type: none">Contratista: responsable del diseño, producción, carga y habilitación de los talleres virtuales.Secretaría de Cultura y Turismo del Departamento de Santander: responsable de la supervisión técnica, validación de contenidos y aprobación final. <p>Plazo de ejecución El diseño, producción y habilitación de los talleres virtuales deberá realizarse dentro del plazo general del proyecto, estimado en seis (6) semanas, de acuerdo con el cronograma aprobado y en articulación con los talleres presenciales.</p> <p>Metodología</p> <ul style="list-style-type: none">Definición de contenidos básicos por taller.Organización pedagógica por unidades de aprendizaje.Producción de recursos audiovisuales y gráficos.Integración de actividades de autoaprendizaje.Carga y configuración en la plataforma.Revisión y validación institucional. <p>Entregables</p> <ul style="list-style-type: none">Dos (2) talleres virtuales completamente habilitados en la plataforma del proyecto.Contenidos digitales organizados y funcionales.Registro de carga y activación de los talleres.Manual breve de uso para acceso y navegación. <p>Criterios de aceptación El ítem se considerará cumplido cuando:</p> <ul style="list-style-type: none">Los dos talleres virtuales estén disponibles y funcionales en la plataforma.Los contenidos correspondan a los alcances definidos.La modalidad asincrónica esté claramente implementada.La intensidad horaria estimada sea coherente con los contenidos.Exista validación y aprobación formal por parte de la Secretaría de Cultura y Turismo.No se evidencien obligaciones adicionales no contempladas en este ítem. <p>Presupuesto aprobado (referencial): Cantidad: 95 Valor unitario: \$1.492.848 COP Valor total: \$141.820.560 COP.</p>
1.8. Taller Virtual de Apreciación de Fotografía y Video Territorial	<p>Objetivo</p> <p>Diseñar, producir e implementar un taller virtual asincrónico de Fotografía y Video Territorial, orientado a fortalecer las capacidades básicas de bibliotecarios y actores comunitarios para la comprensión, registro y uso cultural de la imagen y el video como</p>

	<p>herramientas de documentación, narración y puesta en valor del territorio, en coherencia con el enfoque comunitario del proyecto.</p> <p>Este taller virtual cumple una función formativa preparatoria, permitiendo a los participantes adquirir fundamentos conceptuales y técnicos previos que faciliten la apropiación y el desarrollo de los talleres presenciales posteriores.</p> <p>Alcance</p> <p>Este ítem comprende exclusivamente:</p> <ul style="list-style-type: none">• El diseño pedagógico del taller virtual.• La producción de contenidos digitales formativos.• La organización de los contenidos en una estructura virtual asincrónica.• La carga y habilitación del taller en la plataforma digital del proyecto.• El acceso para las noventa y cinco (95) bibliotecas públicas beneficiarias. <p>Este ítem no incluye:</p> <ul style="list-style-type: none">• Sesiones sincrónicas obligatorias.• Tutorías personalizadas permanentes.• Evaluaciones certificadas.• Acompañamiento individual continuo.• Desarrollo de plataformas independientes o personalizadas.• Modificaciones posteriores a la validación institucional. <p>Descripción técnica del taller</p> <p>El Taller Virtual de Fotografía y Video Territorial estará orientado a:</p> <ul style="list-style-type: none">• Introducir conceptos básicos de fotografía y video con enfoque cultural.• Comprender la imagen y el audiovisual como herramientas de memoria, identidad y narración territorial.• Reconocer principios básicos de encuadre, composición y registro audiovisual.• Preparar a los participantes para el uso posterior de medios móviles y equipos básicos durante los talleres presenciales. <p>Los contenidos estarán adaptados a contextos rurales y urbanos, considerando escenarios con recursos tecnológicos limitados.</p> <p>Modalidad y estructura</p> <ul style="list-style-type: none">• Modalidad: Virtual asincrónica.• Acceso: Plataforma digital definida por el proyecto.• Estructura general del taller:<ul style="list-style-type: none">○ Introducción conceptual.○ Unidades temáticas organizadas de forma progresiva.○ Contenidos audiovisuales y gráficos de apoyo.○ Actividades de autoaprendizaje no certificables.○ Cierre pedagógico orientado a la aplicación práctica posterior. <p>No se contempla interacción en tiempo real ni control de asistencia.</p> <p>Intensidad horaria</p> <ul style="list-style-type: none">• Intensidad estimada de 4 a 6 horas de dedicación autónoma por participante.• La intensidad corresponde a procesos de autoformación flexible, sin horarios fijos ni sesiones en vivo. <p>Cobertura</p> <ul style="list-style-type: none">• Acceso habilitado para noventa y cinco (95) bibliotecas públicas del departamento de Santander.• La gestión de participación interna será responsabilidad de cada biblioteca. <p>Recursos requeridos</p> <ul style="list-style-type: none">• Profesional en diseño pedagógico o instruccional.• Profesional en producción de contenidos audiovisuales.• Insumos metodológicos del proyecto.• Herramientas de edición audiovisual y diseño digital.• Plataforma virtual del proyecto.
--	--

	<p>Responsables</p> <ul style="list-style-type: none">• Contratista: responsable del diseño pedagógico, producción de contenidos, estructuración del taller y carga en la plataforma.• Secretaría de Cultura y Turismo del Departamento de Santander: supervisión técnica, revisión y aprobación del taller virtual. <p>Plazo de ejecución El Taller Virtual de Fotografía y Video Territorial deberá estar completamente diseñado, producido, cargado y habilitado a más tardar en la semana seis (6) del proyecto, de acuerdo con el cronograma aprobado.</p> <p>Metodología</p> <ul style="list-style-type: none">• Definición de contenidos temáticos básicos.• Organización pedagógica por unidades de aprendizaje.• Producción de recursos audiovisuales y gráficos.• Integración de actividades prácticas de autoaprendizaje.• Carga, configuración y validación en la plataforma.• Revisión y aprobación institucional. <p>Entregables</p> <ul style="list-style-type: none">• Un (1) taller virtual de Fotografía y Video Territorial completamente habilitado en la plataforma.• Contenidos digitales organizados y funcionales.• Registro de carga y activación del taller.• Documento o acta de validación institucional. <p>Criterios de aceptación El ítem se considerará cumplido cuando:</p> <ul style="list-style-type: none">• El taller virtual esté disponible y operativo en la plataforma antes o en la semana 6.• Los contenidos correspondan al enfoque territorial y cultural definido.• La modalidad asincrónica esté claramente implementada.• La intensidad horaria estimada sea coherente con los contenidos desarrollados.• Exista validación formal por parte de la Secretaría de Cultura y Turismo.• No se evidencien obligaciones adicionales no previstas en este ítem. <p>Presupuesto aprobado (referencial): Cantidad: 95 Valor unitario: \$1.492.848 COP Valor total: \$141.820.560 COP.</p>
1.9. Talleres Presenciales de lenguaje audiovisual	<p>Objetivo Desarrollar talleres presenciales de Lenguaje Audiovisual en las bibliotecas públicas del departamento de Santander, orientados a fortalecer las capacidades básicas de bibliotecarios y actores comunitarios para la comprensión y uso del lenguaje audiovisual como herramienta de expresión cultural, comunicación comunitaria y promoción del territorio.</p> <p>Estos talleres constituyen el primer nivel presencial de formación aplicada del proyecto, articulándose con los contenidos abordados previamente en los talleres virtuales y con el enfoque territorial definido en la propuesta pedagógica general.</p> <p>Alcance Este ítem comprende:</p> <ul style="list-style-type: none">• La realización de talleres presenciales en noventa y cinco (95) bibliotecas públicas.• El desarrollo de contenidos formativos básicos en lenguaje audiovisual.• La aplicación práctica de conceptos relacionados con imagen, sonido y narración audiovisual.• El acompañamiento pedagógico durante la jornada presencial. <p>Este ítem no incluye:</p> <ul style="list-style-type: none">• Procesos de formación formal o certificada.• Tutorías individuales posteriores a la jornada.• Producción profesional de piezas audiovisuales terminadas.

	<ul style="list-style-type: none">• Dotación adicional de equipos distintos a los entregados por el proyecto.• Seguimiento pedagógico permanente posterior al taller. <p>Descripción técnica del taller</p> <p>El Taller Presencial de Lenguaje Audiovisual está orientado a:</p> <ul style="list-style-type: none">• Introducir los fundamentos del lenguaje audiovisual como medio de comunicación cultural.• Reconocer la imagen y el sonido como elementos narrativos.• Comprender principios básicos de encuadre, planos, ángulos, secuencia y ritmo.• Fortalecer la lectura crítica de contenidos audiovisuales existentes.• Explorar el uso del audiovisual como herramienta para la expresión de identidades locales. <p>El enfoque del taller es teórico-práctico, adaptado a contextos comunitarios, rurales y urbanos, con énfasis en la apropiación cultural del lenguaje audiovisual.</p> <p>Modalidad</p> <ul style="list-style-type: none">• Modalidad: Presencial.• Lugar: Biblioteca pública beneficiaria o espacio cultural designado por la biblioteca.• Metodología: Taller participativo, con ejercicios prácticos guiados. <p>Intensidad horaria</p> <ul style="list-style-type: none">• Duración por biblioteca: Una (1) jornada presencial.• Intensidad estimada: 4 horas, según condiciones logísticas y operativas del territorio.• La intensidad corresponde a un proceso de sensibilización y formación básica, no a un curso extensivo. <p>Cobertura</p> <ul style="list-style-type: none">• Noventa y cinco (95) talleres presenciales, uno por cada biblioteca pública beneficiaria.• Participación estimada: personal bibliotecario y actores comunitarios convocados por cada biblioteca. <p>Recursos requeridos</p> <ul style="list-style-type: none">• Formador/a con experiencia en lenguaje audiovisual y procesos comunitarios.• Espacio físico adecuado para trabajo grupal.• Equipos audiovisuales básicos entregados por el proyecto.• Materiales pedagógicos impresos o digitales definidos por el proyecto.• Apoyos logísticos básicos (sonido, proyección, mobiliario). <p>Responsables</p> <ul style="list-style-type: none">• Contratista: planeación, coordinación logística, ejecución pedagógica del taller y provisión del formador.• Secretaría de Cultura y Turismo del Departamento de Santander: supervisión técnica, seguimiento y validación del cumplimiento del taller. <p>Plazo de ejecución</p> <p>Los talleres presenciales de lenguaje audiovisual se desarrollarán dentro del periodo general de ejecución del proyecto (dieciséis semanas), de acuerdo con el cronograma aprobado, posterior a la implementación de los talleres virtuales.</p> <p>Metodología</p> <ul style="list-style-type: none">• Introducción conceptual breve sobre lenguaje audiovisual.• Ejercicios guiados de observación y análisis de imágenes y videos.• Prácticas básicas de registro audiovisual.• Espacios de reflexión colectiva sobre el uso cultural del audiovisual.• Cierre pedagógico con orientaciones para su aplicación en la biblioteca. <p>Entregables</p> <ul style="list-style-type: none">• Realización efectiva de noventa y cinco (95) talleres presenciales.
--	--

	<ul style="list-style-type: none">Registro de ejecución por biblioteca (listados de asistencia, evidencias fotográficas o actas).Informe consolidado de ejecución del componente. <p>Criterios de aceptación Este ítem se considerará cumplido cuando:</p> <ul style="list-style-type: none">Se hayan realizado los talleres presenciales en las 95 bibliotecas.La duración e intensidad horaria se ajusten a lo establecido.Los contenidos desarrollados correspondan al lenguaje audiovisual básico.Exista evidencia verificable de ejecución por biblioteca.Se cuente con validación de la supervisión institucional.No se generen obligaciones adicionales no previstas en este numeral. <p>Presupuesto aprobado (referencial): Cantidad: 95 Valor unitario: \$3.550.000 COP Valor total: \$337.250.000 COP.</p>
1.10. Talleres Presenciales de producción y edición digital	<p>Objetivo Desarrollar talleres presenciales de Producción y Edición Digital en las bibliotecas públicas del departamento de Santander, orientados a fortalecer las capacidades básicas de bibliotecarios y actores comunitarios para la producción, organización y edición elemental de contenidos audiovisuales con fines culturales, comunitarios y de memoria territorial, utilizando equipos básicos y herramientas de edición de uso general. Estos talleres constituyen un segundo nivel de formación presencial aplicada, articulado con los talleres virtuales y con los fundamentos del lenguaje audiovisual abordados previamente.</p> <p>Alcance Este ítem comprende:</p> <ul style="list-style-type: none">La realización de talleres presenciales en noventa y cinco (95) bibliotecas públicas.La formación básica en procesos de producción audiovisual comunitaria.La introducción a la edición digital elemental de contenidos audiovisuales.El uso orientado de los equipos entregados por el proyecto y de software de edición de uso común. <p>Este ítem no incluye:</p> <ul style="list-style-type: none">Formación técnica especializada o certificada en edición profesional.Procesos de postproducción avanzada.Licencias de software profesional especializado.Producción de piezas audiovisuales finales con estándares comerciales.Acompañamiento posterior individual o procesos de tutoría extendidos. <p>Descripción técnica del taller El Taller Presencial de Producción y Edición Digital está orientado a:</p> <ul style="list-style-type: none">Comprender las etapas básicas de un proceso de producción audiovisual comunitaria.Organizar registros audiovisuales de forma coherente y funcional.Realizar ediciones básicas de video y audio (corte, secuencia, ajustes simples).Incorporar principios elementales de iluminación y sonido para mejorar la calidad del registro.Aplicar criterios básicos de orden, respaldo y archivo de contenidos digitales. <p>El enfoque del taller es práctico y aplicado, adaptado a contextos con recursos tecnológicos limitados, priorizando herramientas accesibles y flujos de trabajo sencillos.</p> <p>Modalidad</p> <ul style="list-style-type: none">Modalidad: Presencial.Lugar: Biblioteca pública beneficiaria o espacio designado.Metodología: Taller práctico con ejercicios guiados de producción y edición. <p>Intensidad horaria</p> <ul style="list-style-type: none">Duración por biblioteca: Una (1) jornada presencial.

	<ul style="list-style-type: none">• Intensidad estimada: 4 horas.• La intensidad corresponde a un proceso de formación básica, no a un curso técnico especializado. <p>Cobertura</p> <ul style="list-style-type: none">• Noventa y cinco (95) talleres presenciales, uno por cada biblioteca pública beneficiaria.• Participación de bibliotecarios y actores comunitarios convocados por cada biblioteca. <p>Recursos requeridos</p> <ul style="list-style-type: none">• Formador/a con experiencia en producción audiovisual y procesos formativos comunitarios.• Equipos audiovisuales básicos entregados por el proyecto (cámara, micrófono, iluminación, computador).• Espacio físico con condiciones mínimas para trabajo práctico.• Software de edición de uso general (preinstalado o de libre acceso).• Materiales pedagógicos definidos por el proyecto. <p>Responsables</p> <ul style="list-style-type: none">• Contratista: planeación, coordinación y ejecución del taller presencial, incluyendo provisión del formador.• Secretaría de Cultura y Turismo del Departamento de Santander: supervisión técnica y validación de ejecución. <p>Plazo de ejecución</p> <p>Los talleres presenciales de producción y edición digital se desarrollarán dentro del periodo general de ejecución del proyecto (dieciséis semanas), de acuerdo con el cronograma aprobado y en articulación con los demás componentes formativos.</p> <p>Metodología</p> <ul style="list-style-type: none">• Introducción a la producción audiovisual comunitaria.• Ejercicios prácticos de registro audiovisual con equipos básicos.• Organización de archivos y materiales digitales.• Edición básica de video y audio mediante flujos sencillos.• Socialización de resultados y cierre pedagógico. <p>Entregables</p> <ul style="list-style-type: none">• Ejecución de noventa y cinco (95) talleres presenciales.• Registros de ejecución por biblioteca (actas, listados de asistencia, evidencias).• Informe consolidado del componente. <p>Criterios de aceptación</p> <p>Este ítem se considerará cumplido cuando:</p> <ul style="list-style-type: none">• Se hayan ejecutado los talleres en las 95 bibliotecas.• La intensidad horaria se ajuste a lo establecido.• Los contenidos desarrollados correspondan a producción y edición digital básica.• Se evidencie el uso adecuado de los equipos entregados.• Existan soportes verificables de ejecución.• Se cuente con la validación de la supervisión institucional.• No se deriven obligaciones adicionales no previstas en este numeral. <p>Presupuesto aprobado (referencial): Cantidad: 95 Valor unitario: \$3.550.000 COP Valor total: \$337.250.000 COP.</p>
1.11. Talleres Presenciales de circulación y difusión digital	<p>Objetivo</p> <p>Desarrollar talleres presenciales de Circulación y Difusión Digital de Contenidos Culturales en las bibliotecas públicas del departamento de Santander, orientados a fortalecer las capacidades básicas de bibliotecarios y actores comunitarios para la publicación, circulación responsable y preservación de contenidos culturales digitales, en coherencia con el enfoque territorial y comunitario del proyecto.</p>

Estos talleres corresponden a un tercer nivel de formación presencial aplicada, complementando los procesos de lenguaje audiovisual y producción básica de contenidos.

Alcance

Este ítem comprende:

- La realización de talleres presenciales en noventa y cinco (95) bibliotecas públicas.
- La formación básica en estrategias de circulación y difusión de contenidos culturales digitales.
- La apropiación de criterios de publicación responsable, organización y preservación de contenidos.
- La orientación sobre el uso básico de plataformas digitales institucionales y comunitarias.

Este ítem no incluye:

- Gestión profesional de redes sociales.
- Administración continua de plataformas digitales o sitios web.
- Diseño de campañas de comunicación o marketing digital.
- Servicios de community management.
- Producción de contenidos con fines comerciales o publicitarios.

Descripción técnica del taller

El Taller Presencial de Circulación y Difusión Digital está orientado a:

- Comprender la importancia de la circulación cultural en entornos digitales.
- Identificar canales básicos de difusión digital adecuados a contextos comunitarios.
- Reconocer principios de publicación responsable y uso ético de contenidos.
- Aplicar criterios elementales de organización, catalogación y preservación digital.
- Promover el uso de repositorios digitales como espacios de memoria cultural.

El enfoque del taller es pedagógico y práctico, priorizando la sostenibilidad de los procesos y el fortalecimiento del rol cultural de la biblioteca.

Modalidad

- **Modalidad:** Presencial.
- **Lugar:** Biblioteca pública beneficiaria o espacio designado.
- **Metodología:** Taller participativo con ejercicios aplicados.

Intensidad horaria

- **Duración por biblioteca:** Una (1) jornada presencial.
- **Intensidad estimada:** Entre 4 horas.
- Esta intensidad corresponde a un proceso de formación básica y orientativa, no a capacitación técnica especializada.

Cobertura

- Noventa y cinco (95) talleres presenciales, uno por cada biblioteca pública beneficiaria.
- Participación de bibliotecarios y actores comunitarios convocados localmente.

Recursos requeridos

- Formador/a con experiencia en gestión cultural digital y procesos comunitarios.
- Equipos básicos de cómputo y conectividad disponible en la biblioteca.
- Material pedagógico definido por el proyecto.
- Espacio físico para trabajo colectivo.

Responsables

- **Contratista:** planeación, coordinación y ejecución del taller presencial.
- **Secretaría de Cultura y Turismo del Departamento de Santander:** supervisión técnica y validación de cumplimiento.

Plazo de ejecución

	<p>Los talleres presenciales de circulación y difusión digital se desarrollarán dentro del periodo general de ejecución del proyecto (dieciséis semanas), conforme al cronograma aprobado.</p> <p>Metodología</p> <ul style="list-style-type: none">Introducción conceptual sobre circulación cultural digital.Identificación de canales digitales comunitarios e institucionales.Ejercicios prácticos de publicación básica y organización de contenidos.Orientación sobre preservación y uso responsable del patrimonio cultural digital.Cierre pedagógico con recomendaciones de sostenibilidad. <p>Entregables</p> <ul style="list-style-type: none">Ejecución de noventa y cinco (95) talleres presenciales.Registros de ejecución por biblioteca (actas, listas de asistencia, evidencias).Informe consolidado del componente. <p>Criterios de aceptación Este ítem se considerará cumplido cuando:</p> <ul style="list-style-type: none">Se hayan realizado los talleres en las 95 bibliotecas.La intensidad horaria se ajuste a lo establecido.Los contenidos se limiten a circulación y difusión cultural básica.Existan soportes verificables de ejecución.Se cuente con validación de la supervisión institucional.No se generen obligaciones adicionales distintas a las aquí descritas. <p>Presupuesto aprobado (referencial): Cantidad: 95 Valor unitario: \$3.550.000 COP Valor total: \$337.250.000 COP.</p>
1.12. Talleres Presenciales de exploración y registro cultural	<p>Objetivo Desarrollar talleres presenciales de Exploración y Registro Cultural del Territorio en las bibliotecas públicas del departamento de Santander, orientados a fortalecer las capacidades básicas de bibliotecarios y actores comunitarios para la observación, identificación y registro inicial de expresiones culturales locales, mediante herramientas audiovisuales y metodologías participativas, con enfoque territorial y comunitario. Estos talleres constituyen un nivel de formación aplicada, enfocado en la apropiación cultural del territorio y en el reconocimiento de la biblioteca como espacio de mediación cultural.</p> <p>Alcance Este ítem comprende:</p> <ul style="list-style-type: none">La realización de talleres presenciales en noventa y cinco (95) bibliotecas públicas.La orientación básica para la exploración cultural del entorno inmediato.La introducción a prácticas elementales de registro cultural comunitario.El uso guiado de herramientas audiovisuales para documentar manifestaciones culturales locales. <p>Este ítem no incluye:</p> <ul style="list-style-type: none">Investigaciones etnográficas formales.Estudios académicos o levantamientos antropológicos.Producción de documentales profesionales.Recolección sistemática de datos con fines científicos.Publicación académica o patrimonial con fines oficiales. <p>Descripción técnica del taller El Taller Presencial de Exploración y Registro Cultural está orientado a:</p> <ul style="list-style-type: none">Reconocer el territorio como espacio cultural vivo.Identificar prácticas, relatos, expresiones y memorias culturales locales.Aplicar ejercicios básicos de observación y registro comunitario.Utilizar el audiovisual como herramienta de documentación cultural.Fortalecer procesos de memoria territorial desde la biblioteca.

El enfoque del taller es pedagógico, participativo y comunitario, priorizando el respeto por los saberes locales y la diversidad cultural.

Modalidad

- **Modalidad:** Presencial.
- **Lugar:** Biblioteca pública beneficiaria y su entorno inmediato.
- **Metodología:** Taller participativo con actividades en sala y ejercicios de exploración en campo cercano.

Intensidad horaria

- **Duración por biblioteca:** Una (1) jornada presencial.
- **Intensidad estimada:** Entre 4 horas.
- Esta intensidad corresponde a un proceso de sensibilización y formación básica, no a procesos de investigación extendidos.

Cobertura

- Noventa y cinco (95) talleres presenciales, uno por cada biblioteca pública beneficiaria.
- Participación de bibliotecarios y actores comunitarios convocados localmente.

Recursos requeridos

- Formador/a con experiencia en procesos culturales comunitarios.
- Equipos audiovisuales básicos entregados por el proyecto.
- Material pedagógico definido por el proyecto.
- Espacios físicos y territoriales adecuados para la actividad.

Responsables

- **Contratista:** planeación, coordinación y ejecución del taller presencial.
- **Secretaría de Cultura y Turismo del Departamento de Santander:** supervisión técnica y validación del cumplimiento.

Plazo de ejecución

Los talleres presenciales de exploración y registro cultural se desarrollarán dentro del periodo general de ejecución del proyecto (dieciséis semanas), conforme al cronograma aprobado.

Metodología

- Introducción conceptual sobre cultura, territorio y memoria.
- Identificación participativa de expresiones culturales locales.
- Ejercicios prácticos de observación y registro audiovisual básico.
- Reflexión colectiva sobre el valor del patrimonio cultural comunitario.
- Cierre pedagógico con orientaciones para el uso cultural del material registrado.

Entregables

- Ejecución de noventa y cinco (95) talleres presenciales.
- Registros de ejecución por biblioteca (actas, listados de asistencia, evidencias).
- Informe consolidado del componente.

Criterios de aceptación

Este ítem se considerará cumplido cuando:

- Se hayan realizado los talleres en las 95 bibliotecas.
- La intensidad horaria se ajuste a lo establecido.
- Los contenidos se limiten a exploración y registro cultural básico.
- Existan evidencias verificables de ejecución.
- Se cuente con validación de la supervisión institucional.
- No se generen obligaciones adicionales no previstas en este numeral.

Presupuesto aprobado (referencial):

Cantidad: 95 | Valor unitario: \$3.550.000 COP | Valor total: \$337.250.000 COP.

<div>1.13. Taller presencial – Módulo 5 (uso responsable)</div>	<div><div>Objetivo</div><p>Desarrollar un taller presencial de uso responsable y cuidado básico de los equipos audiovisuales entregados por el proyecto, dirigido a bibliotecarios de las bibliotecas públicas del departamento de Santander, con el fin de promover prácticas adecuadas de manejo, almacenamiento, limpieza y uso seguro de los equipos, garantizando su conservación y aprovechamiento en procesos culturales comunitarios. Este taller tiene un carácter preventivo y orientativo, enfocado en la apropiación responsable de los equipos por parte de los beneficiarios.</p><div><div>Alcance</div><p>Este ítem comprende:</p><ul style="list-style-type: none">La realización de talleres presenciales de uso responsable del equipo en noventa y cinco (95) bibliotecas públicas.La orientación básica sobre manejo adecuado de cámaras, micrófonos, iluminación y equipos de cómputo.La socialización de buenas prácticas para almacenamiento y cuidado.La prevención de daños por uso inadecuado o condiciones ambientales.<p>Este ítem no incluye:</p><ul style="list-style-type: none">Servicios de mantenimiento técnico especializado.Reparaciones, calibraciones o ajustes técnicos de equipos.Garantías adicionales a las otorgadas por los fabricantes.Soporte técnico permanente o correctivo.Reposición de equipos dañados.</div><div><div>Descripción técnica del taller</div><p>El Taller Presencial de Uso Responsable y Cuidado del Equipo está orientado a:</p><ul style="list-style-type: none">Reconocer los componentes del kit audiovisual entregado.Identificar riesgos comunes asociados al uso y transporte de equipos.Aplicar prácticas básicas de limpieza, protección y almacenamiento.Promover el uso responsable y compartido de los equipos en contextos comunitarios.Sensibilizar sobre la corresponsabilidad en el cuidado de los bienes públicos.<p>El enfoque del taller es pedagógico, práctico y preventivo, adaptado a contextos bibliotecarios urbanos y rurales.</p></div><div><div>Modalidad</div><ul style="list-style-type: none">Modalidad: Presencial.Lugar: Biblioteca pública beneficiaria.Metodología: Taller demostrativo con ejercicios prácticos guiados.</div><div><div>Intensidad horaria</div><ul style="list-style-type: none">Duración por biblioteca: Una (1) sesión presencial.Intensidad estimada: Entre 1 hora.La intensidad corresponde a un proceso de sensibilización y orientación, no a capacitación técnica avanzada.</div><div><div>Cobertura</div><ul style="list-style-type: none">Noventa y cinco (95) talleres presenciales, uno por cada biblioteca pública beneficiaria.Dirigido prioritariamente a personal bibliotecario responsable del uso de los equipos.</div><div><div>Recursos requeridos</div><ul style="list-style-type: none">Formador/a con experiencia en manejo básico de equipos audiovisuales.Kit audiovisual entregado por el proyecto.Material pedagógico de apoyo (manuales básicos, guías de uso).</div><div><div>Responsables</div><ul style="list-style-type: none">Contratista: planeación, coordinación y ejecución del taller.</div></div>
---	--

	<ul style="list-style-type: none">Secretaría de Cultura y Turismo del Departamento de Santander: supervisión técnica y validación del cumplimiento. <p>Plazo de ejecución Este taller se desarrollará dentro del periodo general de ejecución del proyecto (dieciséis semanas), conforme al cronograma aprobado y posterior a la entrega de los equipos.</p> <p>Metodología</p> <ul style="list-style-type: none">Presentación general del kit audiovisual.Demostración práctica de uso adecuado.Orientación sobre limpieza y almacenamiento.Identificación de riesgos comunes y medidas preventivas.Cierre pedagógico con recomendaciones finales. <p>Entregables</p> <ul style="list-style-type: none">Ejecución de noventa y cinco (95) talleres presenciales.Registros de ejecución por biblioteca (actas, listados de asistencia).Informe consolidado del componente. <p>Criterios de aceptación Este ítem se considerará cumplido cuando:</p> <ul style="list-style-type: none">Se hayan realizado los talleres en las 95 bibliotecas.La intensidad horaria se ajuste a lo establecido.Los contenidos se limiten al uso responsable y cuidado básico.Existan evidencias verificables de ejecución.Se cuente con validación de la supervisión institucional.No se deriven obligaciones técnicas adicionales no previstas en este numeral. <p>Presupuesto aprobado (referencial): Cantidad: 95 Valor unitario: \$150.000 COP Valor total: \$14.250.000 COP.</p>
1.14. Refrigerios	<p>Objetivo Garantizar la provisión de refrigerios sencillos para los participantes de los talleres presenciales del proyecto, como apoyo logístico que facilite la permanencia, concentración y adecuada participación durante las jornadas formativas desarrolladas en las bibliotecas públicas del departamento de Santander. Este ítem tiene un carácter complementario, orientado exclusivamente a apoyar la ejecución de las actividades formativas presenciales.</p> <p>Alcance Este ítem comprende:</p> <ul style="list-style-type: none">El suministro de refrigerios para los participantes de los talleres presenciales realizados en las bibliotecas públicas beneficiarias.La entrega de refrigerios durante las jornadas formativas, de acuerdo con la intensidad horaria definida.La cobertura de refrigerios para los asistentes estimados por actividad. <p>Este ítem no incluye:</p> <ul style="list-style-type: none">Servicios de alimentación completa (desayunos, almuerzos o cenas).Servicios de catering especializado.Contratación de operadores gastronómicos permanentes.Atención protocolaria, eventos institucionales o actividades externas al proyecto.Entrega de alimentos fuera del marco de los talleres presenciales. <p>Descripción técnica El suministro de refrigerios está destinado a:</p> <ul style="list-style-type: none">Acompañar las jornadas presenciales de formación.Facilitar condiciones mínimas de bienestar durante la ejecución de los talleres.Apoyar la logística básica requerida para el desarrollo adecuado de las actividades.

Este ítem tiene un carácter instrumental y complementario, orientado exclusivamente a facilitar la realización de las actividades pedagógicas presenciales.

Alcance

Este ítem comprende:

- La provisión de ayudas audiovisuales básicas para los talleres presenciales.
- El apoyo técnico mínimo necesario para el funcionamiento de los equipos durante la jornada.
- La instalación y retiro de los elementos logísticos utilizados en cada actividad.

Este ítem **no incluye**:

- Producción integral de eventos.
- Montaje de escenarios, tarimas, estructuras especiales o escenografías.
- Operación técnica permanente de sonido o video.
- Contratación de personal artístico, cultural o de animación.
- Organización de eventos masivos o actividades protocolarias.

Descripción técnica

El apoyo logístico está orientado a garantizar:

- Condiciones mínimas de visibilidad y audición durante los talleres.
- Disponibilidad de herramientas básicas para la proyección de contenidos pedagógicos.
- Adecuado desarrollo de las actividades formativas en espacios bibliotecarios o culturales.

Las ayudas audiovisuales podrán incluir, de manera referencial:

- Equipo de sonido básico.
- Video beam o proyector.
- Pantalla o telón para proyección.
- Accesorios necesarios para su funcionamiento.

La provisión de estos elementos será **temporal y limitada a la duración de cada taller**.

Modalidad

- **Modalidad:** Presencial.
- **Lugar:** Bibliotecas públicas beneficiarias o espacios designados.
- **Tipo de apoyo:** Logístico y técnico puntual durante la jornada.

Cobertura

- **Noventa y cinco (95) apoyos logísticos**, uno por cada biblioteca pública beneficiaria, asociados a la realización de los talleres presenciales.

Recursos requeridos

- Proveedor de ayudas audiovisuales básicas.
- Personal de apoyo para instalación, verificación y retiro de los equipos.
- Equipos de sonido y proyección.
- Accesorios y cableado necesario.

Responsables

- **Contratista:** planeación, coordinación, provisión e instalación de las ayudas audiovisuales.
- **Secretaría de Cultura y Turismo del Departamento de Santander:** supervisión y validación del cumplimiento del apoyo logístico.

Plazo de ejecución

El apoyo logístico se prestará de manera progresiva durante la ejecución de los talleres presenciales, dentro del periodo general del proyecto (dieciséis semanas), conforme al cronograma aprobado.

Metodología

- Identificación de necesidades logísticas por taller.

		<ul style="list-style-type: none">Coordinación con el equipo formador y la biblioteca.Instalación de ayudas audiovisuales antes del inicio de la jornada.Acompañamiento técnico mínimo durante la actividad.Retiro de equipos al finalizar el taller. <p>Entregables</p> <ul style="list-style-type: none">Prestación efectiva del apoyo logístico por biblioteca.Registros de instalación y uso por actividad.Informe consolidado del componente logístico. <p>Criterios de aceptación</p> <p>Este ítem se considerará cumplido cuando:</p> <ul style="list-style-type: none">Se haya brindado el apoyo logístico en las 95 bibliotecas.Las ayudas audiovisuales hayan sido funcionales durante las jornadas.Existan soportes verificables de la prestación del servicio.El apoyo se ajuste a lo definido en este numeral.Se cuente con validación de la supervisión institucional.No se deriven obligaciones adicionales no previstas en este componente. <p>Presupuesto aprobado (referencial): Cantidad: 95 Valor unitario: \$1.385.264 COP Valor total: \$131.600.080 COP.</p>
1.16. digital 4K	Cámara mirrorless	<p>Objetivo</p> <p>Dotar a cada biblioteca pública beneficiaria con una cámara digital tipo mirrorless, destinada a la captura de fotografía y video en alta definición, como herramienta base para el desarrollo de procesos formativos, registro cultural, producción audiovisual comunitaria y fortalecimiento de capacidades tecnológicas contempladas en el proyecto. La cámara constituye el equipo central del kit audiovisual, con un uso orientado a fines pedagógicos, culturales y comunitarios.</p> <p>Alcance</p> <p>Este ítem comprende:</p> <ul style="list-style-type: none">El suministro de noventa y cinco (95) cámaras digitales tipo mirrorless, una por cada biblioteca pública beneficiaria.La entrega de equipos nuevos, funcionales y listos para su uso.La provisión de los accesorios básicos indispensables para su operación. <p>Este ítem no incluye:</p> <ul style="list-style-type: none">Equipos de cinematografía profesional.Accesorios avanzados no especificados.Lentes adicionales distintos al lente estándar incluido.Servicios de mantenimiento técnico especializado.Soporte técnico posterior a la entrega. <p>Descripción técnica del equipo</p> <p>La cámara digital tipo mirrorless deberá cumplir, como mínimo, con las siguientes características técnicas:</p> <ul style="list-style-type: none">Tipo de cámara: Digital, sistema sin espejo (mirrorless).Sensor de imagen: Tecnología CMOS.Resolución fotográfica: Mínimo 24 megapíxeles efectivos.Capacidad de video:<ul style="list-style-type: none">Grabación de video en resolución 4K.Grabación en Full HD (1920 × 1080 píxeles) a 59,94 fps o superior.Funciones de video:<ul style="list-style-type: none">Grabación continua de video.Función de grabación en cámara lenta (slow motion).Pantalla:<ul style="list-style-type: none">Pantalla LCD a color, con tamaño mínimo de 3 pulgadas.Almacenamiento:<ul style="list-style-type: none">Compatibilidad con tarjetas de memoria tipo SD.Conectividad:<ul style="list-style-type: none">Conectividad Wi-Fi integrada para transferencia básica de archivos.

	<ul style="list-style-type: none">• Audio:<ul style="list-style-type: none">○ Entrada para micrófono externo mediante conector estándar 3.5 mm.• Estabilización:<ul style="list-style-type: none">○ Sistema de estabilización de imagen (óptico o integrado al cuerpo).• Alimentación:<ul style="list-style-type: none">○ Batería recargable incluida.○ Cargador de batería incluido.• Accesorios mínimos incluidos:<ul style="list-style-type: none">○ Correa de sujeción.○ Batería recargable.○ Cargador original compatible. <p>Las especificaciones anteriores corresponden a una cámara de gama básica-intermedia, adecuada para procesos de formación, registro cultural y producción audiovisual comunitaria.</p> <p>Funcionalidad dentro del proyecto La cámara digital mirrorless será utilizada para:</p> <ul style="list-style-type: none">• Registro audiovisual de actividades culturales y comunitarias.• Desarrollo de ejercicios prácticos durante los talleres presenciales.• Producción básica de contenidos audiovisuales con fines culturales.• Documentación de procesos de memoria territorial.• Fortalecimiento de capacidades tecnológicas en bibliotecas públicas. <p>Su uso estará orientado a procesos pedagógicos y culturales, sin fines comerciales ni profesionales especializados.</p> <p>Condiciones de entrega</p> <ul style="list-style-type: none">• Los equipos deberán ser nuevos.• Cada cámara deberá entregarse en óptimas condiciones de funcionamiento.• La entrega se realizará de manera individual por biblioteca beneficiaria.• El equipo deberá encontrarse listo para su uso inmediato. <p>Responsables</p> <ul style="list-style-type: none">• Contratista: adquisición, suministro y entrega de las cámaras conforme a las especificaciones técnicas establecidas.• Secretaría de Cultura y Turismo del Departamento de Santander: supervisión técnica y validación del cumplimiento. <p>Entregables</p> <ul style="list-style-type: none">• Entrega de noventa y cinco (95) cámaras digitales mirrorless 4K, una por biblioteca.• Actas de entrega debidamente diligenciadas.• Registro consolidado del suministro del componente. <p>Criterios de aceptación Este ítem se considerará cumplido cuando:</p> <ul style="list-style-type: none">• Se hayan entregado las 95 cámaras.• Los equipos cumplan con las características técnicas mínimas exigidas.• Los equipos se encuentren en correcto estado de funcionamiento.• Existan actas de entrega verificables.• Se cuente con validación de la supervisión institucional.• No se generen obligaciones adicionales distintas a las aquí descritas. <p>Presupuesto aprobado (referencial): Cantidad: 95 Valor unitario: \$6.250.000 COP Valor total: \$593.750.000 COP.</p>
1.17. Trípode profesional para cámara	<p>Objetivo Dotar a cada biblioteca pública beneficiaria con un trípode profesional para cámara, que permita la correcta estabilización del equipo audiovisual durante actividades de formación, registro cultural y producción audiovisual comunitaria, garantizando seguridad, calidad básica de imagen y facilidad de uso en contextos pedagógicos.</p>

El trípode es un elemento complementario esencial del kit audiovisual, destinado a facilitar el uso adecuado de la cámara digital entregada en el proyecto.

Alcance

Este ítem comprende:

- El suministro de **noventa y cinco (95) trípodes para cámara**, uno por cada biblioteca pública beneficiaria.
- La entrega de equipos nuevos, funcionales y listos para su uso.
- La provisión de accesorios básicos necesarios para su transporte y operación.

Este ítem **no incluye**:

- Trípodes de uso cinematográfico profesional.
- Sistemas de estabilización electrónica o motorizada.
- Cabezas fluidas avanzadas de uso profesional.
- Accesorios no especificados.
- Servicios de mantenimiento o reparación.

Descripción técnica del equipo

El trípode profesional para cámara deberá cumplir, como mínimo, con las siguientes **características técnicas**:

- Tipo:** Trípode para cámara fotográfica y de video.
- Material de la estructura:** Aluminio u otro material de resistencia equivalente.
- Altura máxima:** Mínimo **1,4 metros**.
- Capacidad de carga:** Mínimo **3 kilogramos**, compatible con el peso de la cámara y accesorios básicos.
- Sistema de ajuste:**
 - Patas telescópicas con seguros de bloqueo manual.
- Cabezal:**
 - Cabezal con movimiento de inclinación y rotación, adecuado para fotografía y video.
- Estabilidad:**
 - Base con apoyos antideslizantes.
- Nivelación:**
 - Nivel de burbuja integrado o sistema equivalente.
- Compatibilidad:**
 - Zapata o adaptador universal compatible con cámaras digitales.
- Transporte:**
 - Estuche o funda para transporte incluida.

Las características anteriores corresponden a un **trípode de gama básica-intermedia**, adecuado para procesos formativos y uso comunitario.

Funcionalidad dentro del proyecto

El trípode será utilizado para:

- Estabilizar la cámara durante registros audiovisuales.
- Facilitar ejercicios prácticos en los talleres presenciales.
- Garantizar seguridad del equipo durante su uso.
- Mejorar la calidad básica de imagen en procesos de formación y documentación cultural.

Su uso está orientado a **actividades pedagógicas y comunitarias**, no a producciones audiovisuales profesionales.

Condiciones de entrega

- Los trípodes deberán ser **nuevos**.
- Deberán entregarse completamente funcionales.
- La entrega se realizará de manera individual por biblioteca.
- Cada unidad deberá incluir su estuche o funda de transporte.

Responsables

- Contratista:** adquisición, suministro y entrega de los trípodes conforme a las especificaciones técnicas.

	<ul style="list-style-type: none">Secretaría de Cultura y Turismo del Departamento de Santander: supervisión técnica y validación del cumplimiento. <p>Entregables</p> <ul style="list-style-type: none">Entrega de noventa y cinco (95) trípodes profesionales para cámara.Actas de entrega por biblioteca.Registro consolidado del componente. <p>Criterios de aceptación Este ítem se considerará cumplido cuando:</p> <ul style="list-style-type: none">Se hayan entregado los 95 trípodes.Los equipos cumplan con las características técnicas mínimas exigidas.Los trípodes se encuentren en correcto estado de funcionamiento.Existan actas de entrega verificables.Se cuente con validación de la supervisión institucional.No se generen obligaciones adicionales no previstas en este numeral. <p>Presupuesto aprobado (referencial): Cantidad: 95 Valor unitario: \$289.157 COP Valor total: \$27.469.915 COP.</p>
1.18. Micrófono inalámbrico doble lavalier	<p>Objetivo Dotar a cada biblioteca pública beneficiaria con un sistema de micrófono inalámbrico doble tipo lavalier, que permita mejorar la captura de audio en procesos de registro audiovisual, actividades formativas y ejercicios pedagógicos del proyecto, garantizando claridad en la voz y condiciones básicas de calidad sonora en contextos comunitarios. Este equipo complementa el kit audiovisual, facilitando la realización de entrevistas, registros hablados y actividades de comunicación cultural.</p> <p>Alcance Este ítem comprende:</p> <ul style="list-style-type: none">El suministro de noventa y cinco (95) sistemas de micrófono inalámbrico doble tipo lavalier, uno por cada biblioteca pública beneficiaria.La entrega de equipos nuevos, funcionales y listos para su uso.La provisión de los componentes necesarios para su operación básica. <p>Este ítem no incluye:</p> <ul style="list-style-type: none">Sistemas profesionales de audio para eventos masivos.Equipos de transmisión de largo alcance.Consolas de audio, mezcladores o interfaces profesionales.Servicios de sonido o asistencia técnica especializada.Accesorios no especificados. <p>Descripción técnica del equipo El sistema de micrófono inalámbrico doble tipo lavalier deberá cumplir, como mínimo, con las siguientes características técnicas:</p> <ul style="list-style-type: none">Tipo de sistema: Micrófono inalámbrico doble tipo lavalier (dos transmisores y un receptor).Uso: Captura de voz para video y audio.Patrón polar: Omnidireccional.Respuesta de frecuencia: Aproximadamente 50 Hz – 18 kHz o rango equivalente para voz humana.Conectividad:<ul style="list-style-type: none">Receptor compatible con cámaras digitales y dispositivos de grabación.Conector de salida estándar compatible con entrada de micrófono de cámara.Alcance:<ul style="list-style-type: none">Alcance operativo adecuado para espacios cerrados y abiertos de uso comunitario.Alimentación:<ul style="list-style-type: none">Batería recargable o sistema de alimentación equivalente para transmisores y receptor.

	<ul style="list-style-type: none">• Accesorios incluidos:<ul style="list-style-type: none">○ Micrófonos de solapa con clip de sujeción.○ Cables de conexión necesarios.○ Estuche o funda de transporte. <p>Las especificaciones anteriores corresponden a un equipo de gama básica-intermedia, adecuado para procesos formativos, registros comunitarios y uso institucional.</p> <p>Funcionalidad dentro del proyecto El micrófono inalámbrico doble tipo lavalier será utilizado para:</p> <ul style="list-style-type: none">• Captura de audio en entrevistas y testimonios culturales.• Registro de voz durante ejercicios audiovisuales.• Mejora de la calidad sonora en talleres presenciales.• Apoyo a la producción básica de contenidos audiovisuales comunitarios. <p>Su uso está orientado a procesos pedagógicos y culturales, no a sonorización profesional de eventos ni a transmisiones especializadas.</p> <p>Condiciones de entrega</p> <ul style="list-style-type: none">• Los equipos deberán ser nuevos.• Deberán entregarse completamente funcionales.• La entrega se realizará de manera individual por biblioteca.• Cada sistema deberá incluir todos los accesorios necesarios para su uso inmediato. <p>Responsables</p> <ul style="list-style-type: none">• Contratista: adquisición, suministro y entrega de los sistemas de micrófono conforme a las especificaciones técnicas.• Secretaría de Cultura y Turismo del Departamento de Santander: supervisión técnica y validación del cumplimiento. <p>Entregables</p> <ul style="list-style-type: none">• Entrega de noventa y cinco (95) sistemas de micrófono inalámbrico doble tipo lavalier.• Actas de entrega por biblioteca.• Registro consolidado del componente. <p>Criterios de aceptación Este ítem se considerará cumplido cuando:</p> <ul style="list-style-type: none">• Se hayan entregado los 95 sistemas de micrófono.• Los equipos cumplan con las características técnicas mínimas exigidas.• Los sistemas se encuentren en correcto estado de funcionamiento.• Existan actas de entrega verificables.• Se cuente con validación de la supervisión institucional.• No se deriven obligaciones adicionales distintas a las aquí descritas. <p>Presupuesto aprobado (referencial): Cantidad: 95 Valor unitario: \$1.205.000 COP Valor total: \$114.475.000 COP.</p>
1.19. Kit Básico de Iluminación	<p>Objetivo Dotar a cada biblioteca pública beneficiaria con un kit básico de iluminación, que permita mejorar las condiciones de visibilidad y calidad lumínica en procesos de formación, registro audiovisual comunitario y actividades pedagógicas del proyecto, garantizando un uso seguro, sencillo y adecuado a contextos culturales y educativos.</p> <p>Este kit complementa el uso de la cámara y el micrófono, facilitando la realización de ejercicios prácticos durante los talleres presenciales.</p> <p>Alcance Este ítem comprende:</p> <ul style="list-style-type: none">• El suministro de noventa y cinco (95) kits básicos de iluminación, uno por cada biblioteca pública beneficiaria.

	<ul style="list-style-type: none">La entrega de equipos nuevos, funcionales y listos para su uso.La provisión de los elementos mínimos necesarios para iluminación continua básica. <p>Este ítem no incluye:</p> <ul style="list-style-type: none">Iluminación profesional de estudio.Sistemas de iluminación cinematográfica o escénica.Consolas de control de luz o programación avanzada.Accesorios profesionales no especificados.Servicios de montaje especializado o diseño de iluminación. <p>Descripción técnica del equipo</p> <p>El kit básico de iluminación deberá cumplir, como mínimo, con las siguientes características técnicas:</p> <ul style="list-style-type: none">Tipo de iluminación:<ul style="list-style-type: none">Iluminación continua para fotografía y video.Fuente de luz:<ul style="list-style-type: none">Tecnología LED o equivalente de bajo consumo.Potencia:<ul style="list-style-type: none">Potencia adecuada para espacios interiores pequeños y medianos, compatible con actividades formativas y registro básico.Temperatura de color:<ul style="list-style-type: none">Temperatura aproximada de 5.500 K (luz día) o rango equivalente.Soporte:<ul style="list-style-type: none">Trípode o soporte ajustable incluido.Orientación:<ul style="list-style-type: none">Posibilidad de ajuste básico de altura y ángulo.Alimentación:<ul style="list-style-type: none">Conexión eléctrica convencional o sistema equivalente.Accesorios incluidos:<ul style="list-style-type: none">Bombillo o fuente de luz.Soporte o trípode.Cables necesarios para su funcionamiento. <p>Las especificaciones corresponden a un equipo de iluminación básica, adecuado para procesos pedagógicos y uso comunitario.</p> <p>Funcionalidad dentro del proyecto</p> <p>El kit básico de iluminación será utilizado para:</p> <ul style="list-style-type: none">Mejorar la iluminación en registros audiovisuales.Facilitar ejercicios prácticos durante los talleres presenciales.Apoyar actividades de grabación en interiores.Contribuir a una mejor calidad visual en contenidos culturales comunitarios. <p>Su uso estará orientado a procesos formativos y culturales, no a producciones audiovisuales profesionales o comerciales.</p> <p>Condiciones de entrega</p> <ul style="list-style-type: none">Los equipos deberán ser nuevos.Cada kit deberá entregarse completamente funcional.La entrega se realizará de manera individual por biblioteca.El kit deberá estar listo para su uso inmediato. <p>Responsables</p> <ul style="list-style-type: none">Contratista: adquisición, suministro y entrega de los kits de iluminación conforme a las especificaciones técnicas.Secretaría de Cultura y Turismo del Departamento de Santander: supervisión técnica y validación del cumplimiento. <p>Entregables</p> <ul style="list-style-type: none">Entrega de noventa y cinco (95) kits básicos de iluminación.Actas de entrega por biblioteca.
--	--

	<ul style="list-style-type: none">Registro consolidado del componente. <p>Criterios de aceptación Este ítem se considerará cumplido cuando:</p> <ul style="list-style-type: none">Se hayan entregado los 95 kits de iluminación.Los equipos cumplan con las características técnicas mínimas exigidas.Los kits se encuentren en correcto estado de funcionamiento.Existan actas de entrega verificables.Se cuente con validación de la supervisión institucional.No se generen obligaciones adicionales distintas a las aquí descritas. <p>Presupuesto aprobado (referencial): Cantidad: 95 Valor unitario: \$840.000 COP Valor total: \$79.800.000 COP.</p>
1.20. Portátil para edición audiovisual	<p>Objetivo Dotar a cada biblioteca pública beneficiaria con un computador portátil que permita la edición básica de contenidos audiovisuales, la organización de archivos digitales y el apoyo a procesos formativos del proyecto, facilitando el uso pedagógico de los registros audiovisuales realizados en el marco de las actividades culturales y comunitarias.</p> <p>El portátil constituye el equipo central de procesamiento del kit audiovisual, orientado a actividades educativas y culturales, no a procesos profesionales de postproducción.</p> <p>Alcance Este ítem comprende:</p> <ul style="list-style-type: none">El suministro de noventa y cinco (95) computadores portátiles, uno por cada biblioteca pública beneficiaria.La entrega de equipos nuevos, funcionales y listos para su uso.La instalación de un sistema operativo licenciado y operativo. <p>Este ítem no incluye:</p> <ul style="list-style-type: none">Estaciones de trabajo profesionales para edición audiovisual.Equipos de alto rendimiento para renderizado avanzado.Licencias de software profesional especializado.Soporte técnico permanente o mantenimiento especializado.Actualizaciones de hardware posteriores a la entrega. <p>Descripción técnica del equipo El computador portátil para edición audiovisual deberá cumplir, como mínimo, con las siguientes características técnicas:</p> <ul style="list-style-type: none">Tipo de equipo: Computador portátil.Procesador:<ul style="list-style-type: none">Procesador de gama media, equivalente a Intel Core i5 o AMD Ryzen 5.Memoria RAM:<ul style="list-style-type: none">Mínimo 16 GB de memoria RAM, para permitir edición básica de video y manejo de archivos multimedia.Almacenamiento:<ul style="list-style-type: none">Unidad de estado sólido (SSD) con capacidad mínima de 256 GB.Pantalla:<ul style="list-style-type: none">Pantalla integrada con tamaño adecuado para trabajo básico de edición y visualización de contenidos.Gráficos:<ul style="list-style-type: none">Gráficos integrados o dedicados de nivel básico, suficientes para edición elemental.Sistema operativo:<ul style="list-style-type: none">Sistema operativo licenciado y funcional, compatible con software de edición de uso general.Conectividad:<ul style="list-style-type: none">Puertos USB y conectividad inalámbrica para transferencia de archivos.Audio:<ul style="list-style-type: none">Entrada y salida de audio integradas.Batería:

	<div><div>○ Batería recargable con autonomía acorde a uso portátil.</div><div>Las características descritas corresponden a un equipo de gama media, adecuado para procesos formativos, edición básica de video y gestión de contenidos digitales.</div><div>Funcionalidad dentro del proyecto</div><div>El portátil para edición audiovisual será utilizado para:<ul style="list-style-type: none">Edición básica de video y audio.Organización y respaldo de archivos audiovisuales.Apoyo a ejercicios prácticos durante talleres presenciales.Gestión de contenidos culturales digitales.Uso pedagógico en procesos de formación comunitaria.Su uso está orientado a procesos educativos y culturales, no a producción audiovisual profesional o comercial.</div><div>Condiciones de entrega</div><div><ul style="list-style-type: none">Los equipos deberán ser nuevos.Deberán entregarse completamente funcionales.La entrega se realizará de manera individual por biblioteca.El sistema operativo deberá estar instalado y operativo al momento de la entrega.</div><div>Responsables</div><div><ul style="list-style-type: none">Contratista: adquisición, suministro y entrega de los computadores portátiles conforme a las especificaciones técnicas.Secretaría de Cultura y Turismo del Departamento de Santander: supervisión técnica y validación del cumplimiento.</div><div>Entregables</div><div><ul style="list-style-type: none">Entrega de noventa y cinco (95) computadores portátiles para edición audiovisual.Actas de entrega por biblioteca.Registro consolidado del componente.</div><div>Criterios de aceptación</div><div>Este ítem se considerará cumplido cuando:<ul style="list-style-type: none">Se hayan entregado los 95 computadores portátiles.Los equipos cumplan con las características técnicas mínimas exigidas.Los equipos se encuentren en correcto estado de funcionamiento.Existan actas de entrega verificables.Se cuente con validación de la supervisión institucional.No se generen obligaciones adicionales distintas a las aquí descritas.</div><div>Presupuesto aprobado (referencial):</div><div>Cantidad: 95 Valor unitario: \$4.867.229 COP Valor total: \$462.386.755 COP.</div></div>
1.21. Disco duro externo 2TB	<div>Objetivo</div> <div>Dotar a cada biblioteca pública beneficiaria con un disco duro externo destinado al almacenamiento y respaldo básico de información audiovisual, como apoyo a los procesos de formación, registro cultural y organización de contenidos digitales desarrollados en el marco del proyecto.</div> <div>Este equipo cumple una función complementaria y preventiva, orientada a la conservación básica de los archivos generados por las bibliotecas.</div> <div>Alcance</div> <div>Este ítem comprende:<ul style="list-style-type: none">El suministro de noventa y cinco (95) discos duros externos, uno por cada biblioteca pública beneficiaria.La entrega de equipos nuevos, funcionales y listos para su uso.La provisión de un medio físico de almacenamiento portátil.</div> <div>Este ítem no incluye:</div>

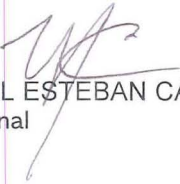
	<ul style="list-style-type: none">Servicios de backup profesional o automatizado.Sistemas de almacenamiento en red (NAS).Almacenamiento en la nube.Gestión, administración o custodia centralizada de la información.Políticas institucionales de archivo o conservación a largo plazo. <p>Descripción técnica del equipo El disco duro externo deberá cumplir, como mínimo, con las siguientes características técnicas:</p> <ul style="list-style-type: none">Tipo: Disco duro externo portátil.Capacidad de almacenamiento:<ul style="list-style-type: none">Mínimo 2 TB.Interfaz de conexión:<ul style="list-style-type: none">Conexión USB compatible con computadores portátiles y de escritorio.Velocidad de transferencia:<ul style="list-style-type: none">Compatible con transferencia de archivos multimedia.Compatibilidad:<ul style="list-style-type: none">Compatible con sistemas operativos de uso común.Alimentación:<ul style="list-style-type: none">Alimentación directa mediante conexión USB.Formato:<ul style="list-style-type: none">Diseño portátil, de fácil transporte y almacenamiento. <p>Las características corresponden a un dispositivo de almacenamiento de uso general, adecuado para respaldo básico y organización de archivos.</p> <p>Funcionalidad dentro del proyecto El disco duro externo será utilizado para:</p> <ul style="list-style-type: none">Respaldo básico de archivos audiovisuales.Organización de contenidos digitales producidos en los talleres.Almacenamiento temporal de materiales formativos.Conservación básica de registros culturales comunitarios. <p>Su uso estará orientado a apoyo institucional, no a sistemas de archivo profesional ni a procesos de preservación digital especializada.</p> <p>Condiciones de entrega</p> <ul style="list-style-type: none">Los dispositivos deberán ser nuevos.Cada unidad deberá entregarse en correcto estado de funcionamiento.La entrega se realizará de manera individual por biblioteca.El dispositivo deberá estar listo para su uso inmediato. <p>Responsables</p> <ul style="list-style-type: none">Contratista: adquisición, suministro y entrega de los discos duros externos conforme a las especificaciones técnicas.Secretaría de Cultura y Turismo del Departamento de Santander: supervisión técnica y validación del cumplimiento. <p>Entregables</p> <ul style="list-style-type: none">Entrega de noventa y cinco (95) discos duros externos.Actas de entrega por biblioteca.Registro consolidado del componente. <p>Criterios de aceptación Este ítem se considerará cumplido cuando:</p> <ul style="list-style-type: none">Se hayan entregado los 95 discos duros externos.Los dispositivos cumplan con la capacidad mínima exigida.Los equipos se encuentren en correcto estado de funcionamiento.Existan actas de entrega verificables.Se cuente con validación de la supervisión institucional.
--	---

	<ul style="list-style-type: none">No se deriven obligaciones adicionales distintas a las aquí descritas. <p>Presupuesto aprobado (referencial): Cantidad: 95 Valor unitario: \$840.000 COP Valor total: \$79.800.000 COP.</p>
1.22. Memoria USB institucional 128GB	<p>Objetivo Dotar a cada biblioteca pública beneficiaria con una memoria USB institucional, destinada al traslado, distribución y copia de materiales formativos y contenidos culturales digitales, como apoyo a los procesos pedagógicos y de gestión de información desarrollados en el marco del proyecto. Este dispositivo cumple una función auxiliar y complementaria, facilitando el intercambio de archivos en contextos con conectividad limitada.</p> <p>Alcance Este ítem comprende:</p> <ul style="list-style-type: none">El suministro de noventa y cinco (95) memorias USB, una por cada biblioteca pública beneficiaria.La entrega de dispositivos nuevos, funcionales y listos para su uso.La provisión de un medio portátil de almacenamiento temporal. <p>Este ítem no incluye:</p> <ul style="list-style-type: none">Sistemas de almacenamiento permanente.Dispositivos de respaldo principal de información.Custodia institucional de archivos a largo plazo.Servicios de gestión, seguridad o administración de la información.Plataformas de almacenamiento en la nube. <p>Descripción técnica del equipo La memoria USB institucional deberá cumplir, como mínimo, con las siguientes características técnicas:</p> <ul style="list-style-type: none">Tipo: Memoria USB portátil.Capacidad de almacenamiento:<ul style="list-style-type: none">Mínimo 128 GB.Interfaz de conexión:<ul style="list-style-type: none">Conector USB compatible con computadores de uso común.Velocidad de transferencia:<ul style="list-style-type: none">Adecuada para transferencia de archivos multimedia y documentos.Compatibilidad:<ul style="list-style-type: none">Compatible con sistemas operativos de uso general.Formato:<ul style="list-style-type: none">Diseño compacto y portátil.Presentación:<ul style="list-style-type: none">Apta para rotulación institucional. <p>Las características corresponden a un dispositivo de almacenamiento portátil de uso general, adecuado para apoyo logístico y pedagógico.</p> <p>Funcionalidad dentro del proyecto La memoria USB institucional será utilizada para:</p> <ul style="list-style-type: none">Entrega de materiales formativos en formato digital.Traslado de contenidos audiovisuales entre equipos.Apoyo a actividades formativas en contextos con conectividad limitada.Distribución de memorias, guías y recursos pedagógicos del proyecto. <p>Su uso estará orientado a apoyo operativo, no a almacenamiento principal ni a preservación digital.</p> <p>Condiciones de entrega</p> <ul style="list-style-type: none">Los dispositivos deberán ser nuevos.Cada unidad deberá entregarse en correcto estado de funcionamiento.La entrega se realizará de manera individual por biblioteca.La memoria deberá estar lista para su uso inmediato.

	<div><div>Responsables</div><ul style="list-style-type: none">Contratista: adquisición, suministro y entrega de las memorias USB conforme a las especificaciones técnicas.Secretaría de Cultura y Turismo del Departamento de Santander: supervisión técnica y validación del cumplimiento.<div>Entregables</div><ul style="list-style-type: none">Entrega de noventa y cinco (95) memorias USB institucionales.Actas de entrega por biblioteca.Registro consolidado del componente.<div>Criterios de aceptación</div><div>Este ítem se considerará cumplido cuando:</div><ul style="list-style-type: none">Se hayan entregado las 95 memorias USB.Los dispositivos cumplan con la capacidad mínima exigida.Se encuentren en correcto estado de funcionamiento.Existan actas de entrega verificables.Se cuente con validación de la supervisión institucional.No se generen obligaciones adicionales distintas a las aquí descritas.<div>Presupuesto aprobado (referencial):</div><div>Cantidad: 95 Valor unitario: \$192.530 COP Valor total: \$18.290.350 COP.</div></div>
1.23. Maletín rígido profesional	<div><div>Objetivo</div><div>Dotar a cada biblioteca pública beneficiaria con un maletín rígido profesional, destinado al almacenamiento, protección y transporte seguro de la totalidad de los equipos audiovisuales y accesorios entregados por el proyecto, garantizando su adecuada conservación, organización y uso responsable en contextos culturales, educativos y comunitarios.</div><div>El maletín constituye un elemento integrador del kit de equipos, orientado a prolongar la vida útil de los bienes públicos entregados.</div><div>Alcance</div><div>Este ítem comprende:</div><ul style="list-style-type: none">El suministro de noventa y cinco (95) maletines rígidos, uno por cada biblioteca pública beneficiaria.La entrega de un sistema de almacenamiento físico que permita contener todos los equipos principales y accesorios del kit audiovisual.La provisión de un mecanismo seguro y funcional para el transporte interno de los equipos.<div>Este ítem no incluye:</div><ul style="list-style-type: none">Maletines técnicos especializados de uso industrial o cinematográfico.Sistemas de transporte motorizado.Maletas con certificaciones profesionales específicas no requeridas.Servicios de mantenimiento, reparación o reemplazo del maletín.<div>Descripción técnica del maletín</div><div>El maletín rígido profesional deberá cumplir, como mínimo, con las siguientes características técnicas y funcionales:</div><div>Estructura y materiales</div><ul style="list-style-type: none">Tipo: Maletín rígido de transporte.Material exterior:<ul style="list-style-type: none">Material rígido de alta resistencia (plástico reforzado, polímero de alta densidad o material equivalente).Protección:<ul style="list-style-type: none">Capacidad de protección frente a golpes, vibraciones y manipulación frecuente.Cierre:<ul style="list-style-type: none">Sistema de cierre seguro mediante broches o mecanismos equivalentes.<div>Dimensiones y capacidad</div></div>

	<ul style="list-style-type: none">• Dimensiones externas suficientes para permitir el almacenamiento conjunto de:<ul style="list-style-type: none">○ Cámara digital mirrorless con lente instalado.○ Trípode profesional plegado.○ Sistema de micrófono inalámbrico doble tipo lavalier.○ Kit básico de iluminación (fuente de luz y soporte plegado).○ Computador portátil.○ Disco duro externo.○ Memoria USB institucional.○ Cables, cargadores, baterías, accesorios y elementos complementarios.• Dimensiones internas útiles mínimas: 80 cm (largo) × 45 cm (ancho) × 35 cm (alto).• Dimensiones externas de referencia: 0–100 cm (largo) × 50–55 cm (ancho) × 40–45 cm (alto), incluyendo ruedas y asa retráctil.• Dimensiones externas máximas permitidas: 100 cm (largo) × 55 cm (ancho) × 45 cm (alto).• El maletín deberá permitir el almacenamiento seguro y organizado de la totalidad del kit, con divisiones acolchadas y compartimentos, sin forzar equipos ni cables, y con cierre completo.• Capacidad interna adecuada para organizar los equipos sin presión excesiva ni riesgo de daño. <p>Compartimentación interna</p> <ul style="list-style-type: none">• Compartimentos internos múltiples, configurables o fijos, que permitan:<ul style="list-style-type: none">○ Separación entre equipos principales.○ Organización de accesorios pequeños.• Divisiones internas acolchadas, desmontables o ajustables.• Espacios específicos para:<ul style="list-style-type: none">○ Equipo principal (cámara).○ Computador portátil.○ Accesorios de audio.○ Elementos de iluminación.○ Cables y cargadores. <p>Protección interior</p> <ul style="list-style-type: none">• Revestimiento interior acolchado.• Material interno que reduzca impactos y vibraciones.• Superficie interna que evite rayones y desplazamientos no deseados. <p>Sistema de transporte</p> <ul style="list-style-type: none">• Asa superior ergonómica para transporte manual.• Sistema de arrastre mediante:<ul style="list-style-type: none">○ Ruedas integradas de uso básico, y○ Asa retráctil o sistema equivalente para desplazamiento.• Diseño que facilite el transporte por una sola persona. <p>Portabilidad y uso</p> <ul style="list-style-type: none">• Diseño funcional para uso institucional y comunitario.• Peso acorde al transporte manual de equipos.• Fácil apertura y cierre. <p>Funcionalidad dentro del proyecto</p> <p>El maletín rígido profesional será utilizado para:</p> <ul style="list-style-type: none">• Almacenamiento seguro del kit audiovisual completo.• Transporte interno de los equipos entre espacios de la biblioteca.• Protección de los equipos durante actividades formativas y culturales.• Organización de los elementos tecnológicos entregados por el proyecto.• Promoción del uso responsable y la conservación de los bienes públicos. <p>Su uso está orientado a protección, organización y transporte, no a logística profesional de producción audiovisual.</p> <p>Condiciones de entrega</p> <ul style="list-style-type: none">• Los maletines deberán ser nuevos.• Cada unidad deberá entregarse completamente funcional.
--	---

	<ul style="list-style-type: none">El maletín deberá permitir el almacenamiento del kit completo sin forzar los equipos.La entrega se realizará de manera individual por biblioteca. <p>Responsables</p> <ul style="list-style-type: none">Contratista: adquisición, suministro y entrega de los maletines conforme a las especificaciones técnicas establecidas.Secretaría de Cultura y Turismo del Departamento de Santander: supervisión técnica y validación del cumplimiento. <p>Entregables</p> <ul style="list-style-type: none">Entrega de noventa y cinco (95) maletines rígidos profesionales.Actas de entrega por biblioteca.Registro consolidado del componente de transporte y protección. <p>Criterios de aceptación Este ítem se considerará cumplido cuando:</p> <ul style="list-style-type: none">Se hayan entregado los 95 maletines.Los maletines cumplan con las características técnicas mínimas exigidas.Permitan el almacenamiento seguro de la totalidad del kit de equipos.Se encuentren en correcto estado de funcionamiento.Existan actas de entrega verificables.Se cuente con validación de la supervisión institucional.No se generen obligaciones adicionales distintas a las aquí descritas. <p>Presupuesto aprobado (referencial): Cantidad: 95 Valor unitario: \$867.229 COP Valor total: \$82.386.755 COP.</p>
--	--



MANUEL ESTEBAN CANTILLO NAVARRO
Profesional